



Comité organizador del XIVto Congreso de la CEA
Comité d'organisation du XIVe Congrès de la CEA
Organizing committee, XIVth CEA Convention

Montréal, el 2 de diciembre de 1991

Lic. Carlos Eduardo Paldijä
Secretario General
Sindicato Nacional Dos Docentes Do
Ensino Superior (ANDES)
SEDE: Caixa Postal 15/2920-70.919
Brasilia D.F., BRASIL

Estimado Colega,

Seis meses pasaron ya, desde la realización del Congreso de la CEA, un intenso momento de nuestra solidaridad sindical. El ejecutivo que hemos elegido, ha tenido ya, su primera reunión, ha decidido de un plan de acción y publicó un boletín informativo noticiero.

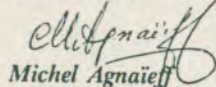
Estoy convencido, de que los lazos de cooperación tejidos durante aquel congreso y la voluntad de actuar juntos, reflejado en las orientaciones recibidas, van a permitir ciertamente a la CEA, de superar rápidamente las etapas decisivas en la organización de su acción.

En el nombre del Comité organizador, permíteme de agradecerle, una vez más, por la excelente calidad de su participación en los trabajos del Congreso. Para poder sacar el mayor provecho de nuestros análisis, de nuestras discusiones y de nuestras decisiones, tengo el placer de hacerle llegar, los documentos adjuntos del Congreso en su versión definitiva.

- Actas del XIVº Congreso de la CEA
- Comisiones formadas durante el desarrollo del XIVº Congreso de la CEA
- Discurso de la presidenta de la CEA
- Estatutos de la CEA
- Programa de acción de la CEA
- La unidad entre las organizaciones de trabajadores de la educación
- Elementos de la coyuntura Panamericana en area socio económica del continente
- Proyecto de una declaración sobre la situación socio económica del continente
- Análisis de la coyuntura en el terreno de la educación.

Recibe, Estimado Colega, mis saludos los más cordiales.

El director general,


Michel Agnaieff

CEA

Comité organizador del XIV^{to} Congreso de la CEA
Comité d'organisation du XIV^e Congrès de la CEA
Organizing committee, XIVth CEA Convention

CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
CEA
XIV CONGRESO
II SESION PLENARIA
MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1991

ACTAS DEL XIV^o CONGRESO

Conforme al documento original presentado
por la Comisión de las Actas

Documento final

- I. El presidente Daniel Lachance, representante de la CEQ abre la sesión a las 14:45, explicando aspectos de carácter técnico y advirtiendo sobre los documentos a utilizar, así como los procedimientos parlamentarios que se pondrán en práctica.
- II. El presidente somete a consideración el documento #3 "Síntesis, sobre elementos de coyuntura panamericana en áreas socio-económicas". Al mismo tiempo, explica los tipos de modificaciones introducidos o reformados del documento original.

Participan sobre el documento haciendo comentarios en unos casos o propuestas en otras, los compañeros Olmedo Auris del SUTEP, Perú; Antonio Guerrero de UNE, Ecuador; Hugo Yaski de CTERA, Argentina; Juan José Castello de UNE, Ecuador; Mitchel Agnaïeff de la CEQ, Québec, se pone a votación el documento de síntesis y se adopta.

Se aprueba una propuesta de Juan José Castello y Michel Agnaïeff para que el documento adoptado por unanimidad con las modificaciones hechas, se tome como un documento de referencia de la CEA.

- III. El presidente somete a consideración el documento 3A, participan haciendo comentarios y propuestas, Genevieve Menil del Sindicato de Maestros de la Martinica; Fernando Rodal de AFUTU, Uruguay; Olmedo Auris del SUTEP, Perú; Michel Agnaïeff de la CEQ, Québec; Pablo Sandoval de SUNTU, México; Antonio Guerrero de UNE, Ecuador; Sócrates Cuello de COLPROSUMAH, Honduras.

El presidente solicita que hagan las propuestas de enmienda por escrito.

Participan haciendo propuestas Genevieve Menil del Sindicato de la Martinica; Ramón Nenabich de APPU, Puerto Rico; Olmedo Auris de SUTEP, Perú; Juan José Castello de UNE, Ecuador; Fernando Rodal de AFUTU, Uruguay; Michel

Agnaïeff de la CEQ Québec; Raymond Johnston; de la CEQ, Québec; Antonio Guerrero de UNE, Ecuador; Carlos Baldijáo de Brasil.

A las 16:45 se da un receso.

El presidente reanuda la sesión a las 17:30 y somete a consideración las propuestas hechas.

1. Modificación del primer renglón de la página #1, agregar después de "Sin desarrollo económico" "justo y equitativo".
2. Modificación página #1, párrafo #1 y renglón #1 agregar "Con excepción de Cuba"; renglón #2 sustituir la palabra "órdenes" por "ámbitos"; renglón #3 después de la palabra "sostenido" "justo y equitativo" y después de la expresión "justicia social", agregar "ligado a la defensa, soberanía nacional y al bienestar popular".
3. Modificación página #1, párrafo #3, renglón #1, sustituir la expresión, "sin una perspectiva de desarrollo", por "sin una transformación de las estructuras sociales", renglón #6 eliminar la palabra "superior".
4. Propuesta: Convertir el párrafo #3 en párrafo #1. El presidente somete a votación las enmiendas, las cuales se adoptan por unanimidad.

El presidente somete a consideración las propuestas del segundo bloque.

1. Modificación página #1, párrafo #4, segundo renglón, sustituir la expresión "sin excepción" por "salvo Cuba".
2. Página #2, agregar al párrafo #1 el texto "Ante esta realidad, reconocemos el derecho de los pueblos, a buscar caminos alternativos en su lucha por la defensa de la vida, la soberanía, contra toda forma de colonialismo y neocolonialismo".
3. Página #2, párrafo #2, renglón #4, agregar después de "analfabetismo" la palabra "criminalidad".

El presidente somete a votación las propuestas y se adoptan por unanimidad.

El presidente informa que se tenía previsto la participación del representante de la FISE, quien acepta participar en el plenario siguiente.

El presidente da la palabra a Julio Portillo, presidente de la comisión electoral, quien lee un comunicado de este organismo, en relación a las candidaturas y la campaña.

La sesión es levantada por el presidente, a las 18:10 horas.

III SESION PLENARIA
JUEVES 23 DE MAYO DE 1991

I. El presidente somete a discusión las propuestas del tercer bloque.

1. Página #2, párrafo #5, renglón #2, agregar después de la expresión "Comunidad Económica Europea" la expresión "departamentos franceses de ultramar".
2. Página #3, párrafo #2, renglón #1, después de la palabra sugirieron, agregar " otras", eliminar la expresión "en el sur", renglón #2 después de Brasil agregar "Paraguay, Uruguay, Mercosur".
3. Página #3, párrafo #3, agregar después de la expresión "leyes del mercado" la expresión "así mismo pacto ANDINO, zonas francas, leyes aniquiladoras".

Se somete a votación las modificaciones del bloque, y se adoptan por unanimidad.

El presidente somete a consideración las modificaciones del bloque #4.

1. Página 4, párrafo #2, sustituir la palabra "Bolivianos" por "Bolivarianos".
2. Página #4, último párrafo, renglón #1, agregar después de la palabra "figuras", la palabra "empleo", después de la palabra salud, agregar la expresión "nutrición infantil", renglón #2, sustituir la palabra "beneficiencia" por "bienestar"; renglón #3, eliminar la expresión "que no pueden trabajar".
3. Agregar un nuevo párrafo a la página #5. "Promover en nuestros países".

Se somete a votación el bloque, se adopta unánimemente.

El presidente somete a votación el documento total, se aprueba por unanimidad.

El presidente, da la palabra al representante de Estados Unidos quien hace observaciones sobre expresiones dadas.

II. El presidente somete a consideración el documento #4 abriendo un debate sobre el conjunto de propuestas. Participan: Osvaldo Verdugo, del colegio de profesores de Chile; Sergio Gallardo, de CNMER de Bolivia; Olmedo Auris, del SUTEP, Perú; Sócrates Cuello de COLPROSUMAH, Honduras; Rodrigo Aguilar del SEC, Costa Rica; Omar Garrido FAPUV de Venezuela; Sidney Fustiana de SITEK, Curazao.

El presidente da la palabra a un representante de la CEQ para que dé informaciones de carácter técnico. El presidente somete a discusión el documento síntesis del documento #4, Análisis de la coyuntura en el terreno de la educación, por bloques.

Participan Partel Francette del sindicato del personal de la educación de Martinica, Edmond Theodore de SEP-CGTC de Guadalupe;

Hugo López de SITEK Curazao; Julio Portillo de ANDES 21 de Junio, El Salvador; Olmedo Auris del SUTEP, Perú; Sergio Gallardo de CNMER, Bolivia, Sócrates Cuello de COLPROSUMAH Honduras; Dimas Córdoba, FREP, Panamá; Margarita Robalino de UNE, Ecuador; Rafael Cuello FECODE, Colombia.

III. El presidente da la palabra a Michel Agnaïeff para que presente a Ed Broadbent, conocido político de Québec y Canadá, director del Centro Internacional de los Derechos de la persona y del desarrollo democrático. El intercambió con los congresistas, quien se refiere a los objetivos y acciones del centro.

El presidente establece un intercambio de impresiones entre los delegados y el Director del Centro Internacional de los Derechos.

El compañero Julio Portillo expone la posible creación de una fuente de protección legal al trabajador (Clínica legal).

El Director le halló la importancia que debe tener ese apoyo político, pero, además manifiesta la falta de recursos humanos para influir personalmente; dice que pueden solicitar ayuda por la vía telefónica.

IV. Se le da oportunidad a Gerald Montant (FISE) para que dirija unas palabras. Éste da un saludo al XIV congreso, pide que se le de la solidaridad a los 22 millones de educadores del mundo. Agradece la ayuda material a la organización.

Manifiesta no lanzar un análisis socio-económico de cada región. Se refiere a tres situaciones:

1. El reagrupamiento de regiones por intereses comunes para establecer una solidaridad conjunta.
2. Constituirse una organización como instrumento para defensa de lucha de los pueblos.
3. Necesidad de las organizaciones como instrumento de lucha pluralista de masa, que acepten reglas en común, independiente y unitaria.

La (FISE) es una organización noble porque nuestras fuerzas se concentran en los países en desarrollo, pero la acción que proponemos, es una cooperación para enfrentar las políticas neoliberales. Expresa que el movimiento sindical en los países en desarrollo se encuentra atomizado. Habla de 1000 millones de analfabetas, enfermedades y guerra, siguen siendo un instrumento de dominación económica. Exhorta a la unidad de las tres centrales internacionales para defender el personal del mundo. Concluye felicitando a la CEA por ser una organización antigua que se encuentra en rejuvenecimiento.

El presidente decreta un receso a las 12:20 horas.

V. El presidente reinicia la sesión a las 14:15, poniendo a consideración el último bloque del documento #4 una vez discutido lo somete a votación y se aprueba.

VI. Asume la presidencia Jaime Dussan, representante de FECODE Colombia, quien somete a consideración el documento síntesis (del documento #6), las propuestas de reforma a los estatutos. Participan Hugo López de SITEK de Curazao; Genevieve Menil del Sindicato de Martinica; Luis Abreu del SNTCED de Cuba; Natán Sevilla de ANDEN, Nicaragua; Samuel Soto Colegio de profesores de Chile; Fuedal Miranda SITEG, Guatemala; Julio Portillo de ANDES 21 de Junio, El Salvador; Paulo Marcos Rizo de ANDES, Brasil; Dimas Córdoba de FREP, Panamá; Olmedo Auris del SUTEP, Perú; Daniel Lachance de la CEQ, Québec.

El presidente solicita propuestas reformándose así el párrafo B de la página 2 introduciendo en el renglón primero, la palabra "hacia" después de encaminado y en el segundo renglón, la palabra "solidaridad" después de voluntad y cambiando la expresión "de la paz", así: "por la paz". Se rechazó los numerales 10 y 11 de la página #3. Se cambió el término subsecciones regionales por "coordinaciones regionales" en la página #2, parte final.

El presidente somete a votación el documento con las modificaciones y se adopta por unanimidad.

VII. El presidente somete a consideración el documento Informe de finanzas.

Participan Milena Nuñez, de ANDEN Nicaragua; Natán Sevilla de ANDEN, Nicaragua; Daniel Lachance de la CEQ, Québec-Canadá, Paulo Marcos Rizo de Andes, Brasil quien propone que la cuota sea de \$0.95 por afiliado, Hugo Yaski de CTERA, Argentina; Ramón Nenabich de APPC, Puerto Rico; Juan José Castello de UNE, Ecuador; Daniel Lachance de la CEQ, Québec-Canadá; Rodrigo Aguilar de SEC, Costa Rica; Genevieve Menil de Martinica; se somete a votación el documento aprobando las cuotas mínimas en forma semestral y se adopta.

Hilario Jaquez de ADP, República Dominicana solicita la palabra para pedir que se incorpore al estatuto un apartado referido a la fiscalización, donde se haga ver la responsabilidad de "cumplir y hacer cumplir los estatutos".

Participan Natán Sevilla en contra, Ester Gordillo a favor. Se acoge la propuesta de Hilario Jaques.

El presidente da la palabra a Julio Portillo presidente de la comisión electoral para solicitar que los que no han presentado candidatura, lo hagan en ese momento.

El presidente levanta la sesión a las 18:10 horas.

CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
CEA
XIV CONGRESO
IV SESION PLENARIA.

I. Presidente Hugo Yaski representante de CTERA, Argentina, quien somete a consideración el documento #5 "Programa de lucha de la Confederación de Educadores Americanos," procediendo a dar lectura al mismo y se explica cuales son las modificaciones propuestas.

La compañera Genevieve del sindicato de Martinica advirtió que se omitió en la lectura, la incorporación de un nuevo capítulo entre el V y el VI.

Olmedo Auris solicita la palabra, para argumentar que la CEA debe ser una herramienta efectiva y propone que el próximo Comité Ejecutivo, tenga un planteamiento con sus afilia-

dos, para que en cada país, se tenga una campaña en la defensa de la educación pública en el mes de septiembre.

El presidente acoge la moción para ponerla a discusión al final.

El presidente somete a votación el documento. Se aprueba el punto uno del documento síntesis con una abstención. Se aprueba el punto #2 del documento.

El compañero Osvaldo Aldas quien propone de cambiar la palabra "contener" por "detener".

El compañero de Bolivia Sergio Gallardo, propone de cambiar "contener" por "luchar por todo intento de privatización de la enseñanza". Se aprueba.

(párrafo 2, capítulo 3). El compañero de Puerto Rico Ramón Nenebich propone lo siguiente, agregar: "otras formas de conocimiento o saberes populares".

La compañera de Martinica, Genevieve Menil, propone modificar párrafo 4: "promover movimiento pedagógico alternativo, permitiendo a cada país en función de sus posibilidades, una educación verdaderamente democrática y popular".

(Capítulo 3, párrafo 2).

El compañera de Martinica, Nicole Begon se manifiesta en contra de que se suspenda el término científico.

Olmedo explica a los compañeros franceses, que el término nacional al cual se refiere es para revalorar nuestras propias costumbres, valores, etc. Está de acuerdo que la educación lleve el termino "nacional".

El compañero Paulo Sandoval, SUNTU, le parece incorrecto eliminar los términos "científico y nacional".

La compañera de Martinica, Genevieve Menil quiere explicar que no quiere negar el carácter nacional y científico. No lo rechaza, sino que se refiere a la ubicación. Sugiere que esa palabra se cambie por humanista.

Se realiza la votación del párrafo 4 del capítulo 3: una enmienda propuesta por la compañera de Martinica: 19 a favor, 7 en contra, 3 abstenciones. Se aprueba.

Propuesta del punto 3 capítulo 3 : se substituye por la propuesta de Puerto Rico.

Se aprueba la enmienda al punto #5.

Se aprueba el punto #5 del documento síntesis.

Se aprueba el punto #6 del documento síntesis cambiándose de posición la palabra "nacionales" que se encuentran en el renglón 3 y ubicarla en el renglón segundo, después de comisiones.

Argentina Mena de ANDEN, Nicaragua, plantea una propuesta para que se apruebe un aspecto en el sentido de que la CEA realice actividades en torno al problema de la mujer trabajadora en educación.

Tomas Wong, solicita de que se tome en consideración el fortalecimiento del comité por la Paz.

Raul Alonso, SNES de Francia, propone un agregado que se incorpore al párrafo mencionado.

Se aprueba el punto #7 del documento síntesis.

Se aprueba el punto #8 del documento síntesis.

Se aprueba el punto #9 del documento síntesis, con el agregado en el 2o renglón de los términos UNICEF, PNUD, OREALC.

Se somete a votación el documento plan de acción capítulo por capítulo y se aprueba por unanimidad el documento.

Se somete a votación la propuesta de Argentina Mena, de ANDEN Nicaragua, en relacion a la mujer. Se aprueba unánimemente

Se somete a votación la moción de Olmedo Auris sobre la jornada en septiembre. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la propuesta de Tomas Wong. Se aprueba por unanimidad.

II. El presidente da la palabra a Julio Portillo, presidente de la comisión electoral, quien explica sobre la lista de candidatos, la lista de votantes. Explica también, el procedimiento para el voto. El compañero Daniel Lachance consulta el porque no aparece la CEQ en la lista de votantes. Se le advierte que se omitió por error y que se incorporará de inmediato.

El compañero Carlos Baldijáo de Brasil, solicita la palabra para referirse a la situación que se está dando sobre el problema de la unidad.

El presidente somete a votación la solicitud planteada. Se aprueba por unanimidad.

Se procede a dar la palabra al compañero Brasileño, quien hace la observación sobre el retiro de las candidaturas, no sólo de la presidencia sino del proceso electoral de CNTE, México y CEQ Québec-Canadá, y anuncia el retiro de la candidatura de Brasil, para dar su apoyo a República Dominicana.

El presidente abre un espacio para las participaciones sobre el asunto planteado.

Participan Olmedo Auris, Jaime Dussan, Julio Portillo, Osvaldo Verdugo, Tomás Wonghon, Rudecindo Oberto de Martínez. Hugo Yaski de CTERA, Argentina, representante del SPIE, quien retira la candidatura de FETRAENSENANZA, Ester Gordillo de México; Hilario Jaquez de República Dominicana, Carlos Baldijáo de Brasil, Michel Agnaieff de la CEQ.

III. El presidente somete a consideración el documento " La Unidad entre las organizaciones de Trabajadores de la Educación ."

Lo somete a votación. Se aprueba por aclamación.

IV. El presidente cierra la sesión para dar paso de inmediato al proceso de elección, bajo la conducción de la Comisión Electoral.

Julio Portillo presidente de la Comisión Electoral informa sobre las nuevas candidaturas.

Presidente: Sigfredo Cabral ADP República Dominicana.

Secretariado: ADP	"	"
Milena Nuñez Tellez	ANDEN	Nicaragua.
Elba Ester Gordillo	SNTE	México
Carlos Baldijáo	ANDES	Brasil.

Vice Presidencias: Daniel Lachance	CEQ -Quebec[R. Nte.]
Rodrigo Aguilar	SEC -Costa Rica[R. Centroamericana]

Rafael Cuello FECODE -Colombia
 [Region Andina]
Fernando Rodal AFUTU -Uruguay[R.
 Cono Sur]

Ejecutivo: Rudecindo Oberto Martinez. FETRA magisterio
 Genevieve Menil SMPE Martinica.
 Osvaldo Verdugo Col. Prof.[Chile]
 Luis Abreu SNTECD Cuba.
 Juan José Castello UNE Ecuador.

El presidente de la Comisión Electoral somete a oficialización la lista. La cual es aprobada por unanimidad.

V. El presidente de la comisión somete a votación que la elección sea por organización. Se aprueba por unanimidad. Los representantes de Chile retiran su candidatura.

1.- El presidente de la comisión somete a votación la elección. La elección del presidente, se aprueba por aclamación.

2.- Se somete a votación la elección de todo el Comité Ejecutivo. Se aprueba por aclamación.

3.- Se somete a discusión la propuesta de la sede del XV congreso.

El compañero del SUTEP propone que la sede sea Colombia.

El compañero Michel Agnaïeff propone que la próxima sede sea México.

Juan José Castello respalda que la sede sea México.

Michel Agnaïeff propone que el XVI congreso sea en Bogotá.

El presidente somete a votación la propuesta quedando como sede del XV Congreso México, y Colombia como alternativa.

4.- El compañero Natán Sevilla propone que sea México que quede encargado de responsabilizarse del Instituto de Formación.

Interviene el compañero Jaime Dussan para decir que debe quedar a cargo del Ejecutivo.

Daniel Lachance para indicar que se vote.

Juan José Castello interviene para pedir que sea el congreso el que defina sobre el lugar donde estará funcionando el Instituto.

Se somete a votación que el Instituto de Formación este a cargo del SNTE México. Se aprueba.

5.- El presidente somete a votación el documento de resolución final el cual es leído por Margarita Robalino de UNE, Ecuador. Una vez que se escuchan las observaciones de los representantes de FREP de Panamá y SUTEP del Perú. Se aprueba por unanimidad.

VI.- El presidente levanta la sesión a las 2:20 para dar paso al acto de clausura.



Comité organizador del XIV^{to} Congreso de la CEA
Comité d'organisation du XIV^e Congrès de la CEA
Organizing committee, XIVth CEA Convention

Documento final

COMMISSIONS DU XIV^e CONGRES DE LA CEA

COMISIONES FORMADAS DURANTE EL DESARROLLO
DEL XIV^o CONGRESO DE LA CEA

COMMISSIONS OF CEA' 14TH CONVENTION

I - COMMISSION DE SYNTHÈSE / COMISION DE SINTESIS / SYNTHESIS
COMMISSION

- Hugo Yasky, CTERA, Argentina
- Jorge Villegas, Andes 21 De Junio, El Salvador
- Luis Abreu, SNECD, Cuba
- 3 conseillers / technicos / staff (CEQ)

II - COMMISSION ÉLECTORALE / COMISION ELECTORAL /
COMMISSION FOR ELECTIONS

- Julio Portillo, Andes 21 De Junio, El Salvador
- Renán Soto, FMPP, Puerto Rico
- Margarita Robalino De Larrea, UNE, Ecuador
- 1 conseiller / tecnico / staff (CEQ)

III - COORDONNATEURS DES COMMISSIONS /
COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO /
WORKSHOPS COORDINATORS

- Juan José Castello, UNE, Ecuador
- Rudecindo Oberto Martinez, FETRAMAGISTERIO, Venezuela
- Elba Esther Gordillo, SNT, Mexico

- IV - PRÉSIDENCE DES PLÉNIERES /
COORDINADORES DE PLANERIOS /
PLENARIES CHAIRPERSONS
- Lorraine Pagé, CEQ, Québec
 - Nathan Sevilla, ANDEN, Nicaragua
 - Daniel Lachance, CEQ, Québec
 - Jaime Dussan, FECODE, Colombia
 - Luis Abreu, SNTCED, Cuba
 - Hugo Yasky, CTERA, Argentina
 - Comisión electoral / Commission électorale / Commissions for elections
 - Nuevo comite ejecutivo (clausura) / Nouveau comité exécutif/ New executive committee (closing session)
- V - COMMISSION DE LA DÉCLARATION FINALE /
COMISION PARA ELABORAR PROPUESTA DE DECLARATION
FINALE/
COMMISSION FOR THE FINAL STATEMENT
- Luis Abreu, SNTCED, Cuba
 - Antonio Guerrero, UNE, Ecuador
 - Nathan Sevilla, ANDEN, Nicaragua
 - Jaime Dussan, FECODE, Colombia
 - Michel Agnaïeff, CEQ, Québec
 - Aparecida Neide Da Silva, CNTE, Brasil
 - Jesús Saravia, SNTCE, Mexico
- VI - SECRETAIRES DES ACTES /
SECRETARIOS DE ACTAS Y ACUERDOS /
SECRETARIES FOR THE STATEMENTS
- Rodrigo Aguilar, SEC, Costa Rica
 - Olmedo Auris Melgar, SUTEP, Perú
 - Manuel Ruíz Gámez, FETRAMAGISTERIO, Venezuela

- VII - COMMISSION DES FINANCES /
COMISION PARA ELABORAR PROPUESTA SOBRE FINANCIAMIENTO
DE LA CEA /
FINANCE COMMISSION
- Nelly Mercedes Amador, ADP, Republica dominica
 - Rafael Cuello, FECODE, Columbia
 - Rodal Maclean, Fernando, AFUTU, Uruguay
 - Luis Castro, SNTCE, Mexico
- VIII - COMMISSION SUR "L'UNITÉ DE LA CEA" /
COMISION PARA ELABORAR DOCUMENTO SOBRE "LA UNIDAD DE
LA CEA"/
CEA UNITY COMMISSION
- Jorge Villegas, Andes 21 De Junio, San Salvador
 - Rigoberto Muñoz, FETRAMAGISTERIO, Venezuela
 - Miguel Alonso Raya, SNTCE, Mexico
 - Jean St-Denis, CEQ, Québec
 - Esther Diosdado, SNECD, Cuba
 - Carlos Baldijáo, Andes, Brasil

C
E
A

CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
COMITE EJECUTIVO

Sede: ANDEN contiguo al parque de las Madres Managua Nicaragua
telfs: 662394 - 664733 - 601471 ptdo postal 413

CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
(C.E.A.)

INFORME DEL COMITE EJECUTIVO DE LA
CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
(C.E.A.)

PERIODO
NOVIEMBRE DE 1985 A MAYO 1991

PRESENTADO ANTE EL XIV CONGRESO DE LA CEA
REALIZADO EN MONTREAL CANADA EN MAYO DE 1991.

20 AL 24 DE MAYO 1991

INFORME DEL COMITE EJECUTIVO DE LA
CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
(C.E.A)

- Compañeros del comite ejecutivo de la confederación de educadores Americanos.
- Compañeros dirigentes y miembros de la C.E.Q.
- Compañeros delegados al XIV congreso.
- Compañeros invitados especiales.
- Compañeros todos.

Para iniciar el trabajo en este magno evento se hace necesario sentar las bases de lo que ha sido el trabajo de la C.E.A y sobre ellas evaluar los avances obtenidos y dificultades encontradas en aras de continuar fortaleciendo el trabajo de esta importante organización continental.

En mi caracter de presidenta de la C.E.A y a nombre de su Comité Ejecutivo, presento al pleno del XIV congreso el informe de la gestión realizada durante el período de noviembre 1985 a mayo de 1991.

1. Este informe tiene un carácter valorativo en función del cumplimiento del programa de acción propuesto en el XIII congreso de la C.E.A celebrado en Managua Nicaragua.

A. En relación al objetivo sobre la unidad de los trabajadores de la educación.

Toda la actividad de la C.E.A se ha centrado en el objetivo de unir a todas las organizaciones de educadores del continente y en contribuir a la unidad entre las organizaciones internacionales de la educación.

Con este fin el secretario dirigió comunicación escrita a las organizaciones de educadores del continente no miembros de la C.E.A, invitándolos a incorporarse además se realizaron visitas directas durante las reuniones del Comité Ejecutivo y aprovechando la asistencia a eventos, tales son los casos de Magisterio Panameño Unido (M.P.U), y la Asociación de Profesores Universitarios en Panamá

la F.N.E.E.Q - C.S.N en Quebec Canada, Asociación Nacional de Educadores ANDE - Costa Rica, Colegio de Licenciados en Costa Rica, FAPUV en Venezuela y CNEH en Haití.

Este llamado también se realizó en importantes eventos pedagógicos y sindicales celebrados en la Habana-Cuba, como " LA CONFERENCIA CONTINENTAL SOBRE LA EDUCACION ", auspiciada por FISE, SNTCED Y CEA donde asistieron 34 organizaciones afiliadas y no afiliadas, habiéndose obtenido de parte de ellos, resolución unánime de reconocimiento a la CEA como la organización más representativa en el continente, tanto por las acciones que se llevan a cabo, como por los principios que sustenta

En este período se afiliaron las siguientes organizaciones:

- Central de enseñantes de Quebec, periodo 1986.
- Confederación de profesores del Brazil, actualmente denominada Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación, período de 1987.
- Setek - Curacao, mayo 1991.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, período mayo 1988.
- Afutu y Fum - Uruguay, mayo 1991.
- Sindicato Gremial de Educadores de Empresas Privadas de El Salvador, periodo enero 1989.
- La asociación Puertorriqueña de profesores Universitarios. Período enero de 1989.
- Andes - Brasil, mayo 1991.

Cabe informar que se dieron algunas bajas organizativas debido a la desaparición del FNMG de Guatemala y de la AGECH de Chile que pasó a formar parte del colegio de Profesores.

Un caso particular es el de la coordinadora de Sindicatos de la Educación del Uruguay, que participó como afiliado en el XIII Congreso y que posteriormente envió comunicación aclarando que aún no había acuerdo de afiliación en el seno de esa

organización, sin embargo previo a este congreso ha presentado solicitud de reafiliación la FUM perteneciente a las CS&U.

En síntesis podemos informar que el número de organizaciones afiliadas hasta hoy son treinta. (adjuntamos listado al final del informe).

2. En relación a la lucha por un Nuevo Orden Económico Internacional.

Ha sido una constante preocupación de la CEA coordinar todos los esfuerzos necesarios para hacerle frente al injusto Orden Económico Internacional que afecta a todos los países de América Latina.

En este sentido las acciones principales se han centrado en las siguientes actividades:

- Organizaciones de diferentes tipos de acciones contra el pago de la Deuda Externa.
- Divulgación en el boletín de la CEA sobre el tema de la deuda externa, su incidencia negativa en la educación y contra el injusto Orden Económico Internacional.
- Impulso de Jornadas Continentales en conjunto con el movimiento sindical por el no pago de la deuda externa.
- Participación en asambleas, simposios a lo interno de cada país y en el Evento Internacional sobre la Deuda Externa organizado por CISO en Montreal Canada en mayo de 1987.

Sobre este tema se hace necesario un replantamiento en el XIV congreso, debido al avance que tienen las políticas neo-liberales en la actualidad y al resurgimiento de la crisis económica que aqueja a los países de América Latina.

3. En lo que respecta al que hacer de los Educadores en el Aspecto Legislativo y de Propuestas de Políticas Educativas.

Este ha sido un período muy agitado de grandes luchas que han tenido expresiones diferentes en cada país, generando huelgas que enarbolaban como motivos principales:

la lucha contra la privatización de la Enseñanza, el Mejoramiento Salarial, la estabilidad laboral y el cumplimiento o aprobación de Leyes Educativas que protegen a la Educación y a sus trabajadores.

Entre otros podemos señalar los movimientos huelguísticos que se dieron en Colombia, Ecuador, República Dominicana, Nicaragua, Argentina, Honduras, Brasil, Perú, Bolivia.

Es primordial interés de la CEA recoger estas experiencias de las Luchas Magisteriales en distintos países del continente para enriquecer el intercambio y formular líneas comunes de acción. Por eso nada más propicio que el XIV congreso para que los compañeros delegados hagan un esfuerzo por entregar a la CEA un informe escrito sobre sus luchas en los últimos años

4. Respecto a la Incorporación de Todos los Habitantes a los beneficios de la educación y la cultura.

En la defensa de la Educación Pública estamos lejos de lograr el objetivo de una educación para todos principalmente por los problemas económicos estructurales y por las políticas neo-liberales que promueven la privatización y el deterioro de los servicios sociales. En este aspecto es materia del XIV congreso de intercambiar cifras sobre la cobertura educativa pública y privada de cada uno de nuestros países, así como en lo relativo a los problemas de la calidad de la educación y de las acciones a enfrentar para frenar estas políticas y avanzar en el logro de este importante objetivo.

5. En cuanto a la Defensa de los Derechos de la Niñez, de la Juventud y de los Derechos Humanos.

Al impulsar la CEA estas líneas de acción, ha tenido en consideración los grandes problemas que amenazan a la niñez y a la juventud producto de la marginalidad social, que conllevan la negación de los derechos más elementales, incluso el derecho a la vida, así como la degradación que producen los vicios y las drogas. De igual manera el tema de los Derechos Humanos está presente como una permanente lucha por el respeto a los mismos flagrantemente violados hasta niveles tan alarmantes como el de la violación generalizada que sufren el magisterio y pueblo Colombiano, así como países que han sido agredidos

brutalmente por la agresión militar directa del gobierno de Estados Unidos, como el caso de Panamá, Grenada y Nicaragua a través de la contrarrevolución.

Es acertado por lo tanto para profundizar en este aspecto, la inclusión como tema del congreso " La Situación de los Jóvenes de la Calle " sometidos a la indigencia, a la violencia y a todo tipo de abusos.

Las organizaciones miembros de la CEA en el desarrollo de su trabajo y en las demandas planteadas llevan implícito y es objetivo central de sus luchas la defensa de los Derechos Humanos en general y principalmente de la juventud y la niñez, por eso se lucha por mejores presupuestos para la educación, para los servicios sociales, por eliminar el analfabetismo, por el derecho al trabajo para eliminar las lacras sociales que afectan a la juventud y a la niñez.

6. Respecto al establecimiento de las bases comunes en la educación de los Pueblos de América.

La CEA ha definido una posición de defensa del carácter popular y democrático que debe tener la educación, vinculándola con la responsabilidad estatal en cuanto a suministrar los recursos suficientes y a preservar el carácter científico y laico de la enseñanza.

Esta posición ha sido defendida y ejercida en la práctica por las organizaciones magisteriales del continente a través de las diferentes formas de lucha emprendidas entre ellas el desarrollo de Movimientos Pedagógicos alternativos que acojan estos principios en aras de una educación para todo el pueblo y adecuada a la realidad nacional.

Este XIV Congreso está en capacidad de analizar con mayor profundidad el papel de la CEA como contrapartida a las actuales políticas neo-liberales, de modo que puedan articular propuestas de políticas educativas de a los gobiernos adictos a aplicar modelos fondomonetaristas.

7. En cuanto a las Relaciones con las Internacionales de la Educación y el Impulso de la Solidaridad.

La CEA se ha ido fortaleciendo primeramente por su carácter autónomo es decir no afiliada a ninguna internacional, lo que le ha permitido poder invitar a formar parte de ella a todas las organizaciones del continente independientemente de su afiliación internacional.

Y, en lo que toca a las relaciones con las internacionales de la Educación, ha adoptado por cultivar buenas relaciones con todas y cada una de ellas, cooperando en planes de acción concreta con las que han estado dispuestas a hacerlo.

Por otra parte en la CEA se ha debatido sobre la necesidad de contribuir al acercamiento y si es posible a una unidad permanente entre las internacionales sin distingo de colores políticos e ideológicos, lo que implica indudablemente una nueva actitud que permita ir dejando a un lado las diferencias econtrar los puntos de coincidencia y poder discutir razonablemente las diferencias.

En lo que atañe a la solidaridad ha sido una constante preocupación y práctica la de hacer sentir la presencia de la CEA a través de mensajes oportunos dirigidos a gobiernos y autoridades educativas, respaldando cada una de las luchas emprendidas por organizaciones afiliadas y no afiliadas.

Sin embargo estamos concientes de que hace falta desarrollar otras formas de solidaridad de mayor impulso para lo cual se requiere de un nivel de información oportuna y suficiente acompañada de propuestas concretas que surjan de las propias organizaciones en lucha.

8. En relación a la lucha por Poner fin a la Política injerencista de Carácter Imperialista. Debemos destacar las acciones que la CEA ha promovido condenando la política injerencista contra Nicaragua, Panamá, Cuba, Puerto Rico y Argentina.

En abono a esta lucha estan las acciones educativas que tienden a crear una conciencia en favor de la paz, en contra de la guerra y en defensa del derecho internacional, labor que abarca a todo el ámbito de la Comunidad Educativa y trasciende a toda la sociedad.

En este sentido y dada la importancia de la lucha por la Paz, la CEA por mandato del XIII congreso creo una comisión encargada de impulsar el "Movimiento de Educadores Por La Paz" sin embargo las multiples tareas que absorben a los dirigentes magisteriales y las limitaciones económicas de la CEA han dado como resultado que este movimiento no tenga el desarrollo esperado.

Es oportuno que en este período se revisen las acciones que puedan tener una mayor eficacia para alcanzar este objetivo.

II. Sobre el Funcionamiento de los Organos de Direccion de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.

1. En relación al período entre Congreso y Congreso, debido a circunstancias de todos conocidos se propuso un desfase en la realización del XIV Congreso, que debió realizarse en noviembre de 1988, según los estatutos. Primeramente en Mayo de 1988 en la Habana a moción del SNTCED de Cuba en reunión del Comité Ejecutivo se acordó posponerlo para 1989, luego la petición de suspensión solicitada por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) debido a problemas organizativos y a la situación política interna de Colombia,, culminó con la importante proposición hecha por la CEQ de asumir la sede y organización del XIV congreso, la que luego de ser valorada por el Comité Ejecutivo fue aceptada, encontrándonos así en el desarrollo de este evento, disfrutando de la hospitalidad y solidaridad del pueblo quebequense.

Estos desfases indudablemente incidieron de manera negativa en la actividad de la CEA, ya que no se produjeron los cambios necesarios en las líneas de acción y en la formas organizativas que sólo el Congreso podía acordar.

2. Funcionamiento del Comité Ejecutivo de la CEA.

En este período se produjeron cinco reuniones del Comité Ejecutivo con un alto nivel de participación de sus miembros. En estas reuniones se revisó la actividad anterior y se actualizaron planes de trabajo, se elaboró el Reglamento Interno que regula el funcionamiento del Secretariado; del Comité Ejecutivo; estableciendo los requisitos de afiliación, y de cotización, se dividió la atención por áreas geográficas atendidas por el Secretariado y cada Vice-Presidencia se definieron y aprobaron las funciones del Comité del Movimiento de Educadores Por la Paz.

Se elaboran guías sobre aducación y socio-laboral para recopilar información en este aspecto encargando al SNTCED de Cuba y a UNE de Ecuador del procesamiento. Esta tarea no se cumplió, ha sido difícil lograr que la mayoría de nuestras organizaciones envíen la información requerida.

Entre los problemas de funcionamiento del Comité Ejecutivo cabe mencionar:

- El incumplimiento reiterado de las promesas que constan en acta de superar el problema de la cotización.
- La débil comunicación entre los miembros del Comité Ejecutivo y las organizaciones de su área geográfica, esta comunicación se vino mejorando en los últimos años, así se celebran encuentros regionales en El Caribe teniendo como sede diferentes países del área y auspiciados por la Federación de Organizaciones Magisteriales de Centro América (FOMCA), en el Cono sur teniendo como sede Argentina y Uruguay, en la región Andina además de encuentros se daba la comunicación telefónica, y en la fase preparatoria del congreso en América del Norte y demás áreas geograficas. Es opinión de todas las organizaciones que estas reuniones contribuyen en gran medida a fortalecer la unidad, a conocer mejor la problemática por la que atraviesa cada organización, a eliminar las barreras fronterizas que nos han impuesto y a irnos identificando como un sólo pueblo, una sola nación.

Otras formas de comunicación con el resto del Comité Ejecutivo y las demás organizaciones miembros empleadas por el Secretariado han sido visitas directas, participación en eventos y vía telefónica.

Consideramos que aún a pesar de las dificultades que afrontó la CEA, el funcionamiento del Comité Ejecutivo en este período fue un hecho nuevo para la CEA, ya que en períodos anteriores no se podían reunir, además que cada reunión dejó un saldo positivo en cuanto a las valoraciones hechas a las tareas planificadas y al espíritu de cohesión y unidad manifestado por las organizaciones participantes.

3. Funcionamiento del secretariado:

El Secretariado funcionó regularmente con reuniones quincenales o mensuales hasta 1988. Posteriormente con la postergación del congreso y el aumento de las dificultades económicas de ANDEN responsable de la sede el secretario tuvo que trabajar sin un equipo de apoyo y las reuniones se hicieron cada dos o tres meses, esto significó una baja en las actividades que se refleja por ejemplo en la falta de continuidad del boletín de la CEA.

Sin embargo el Secretariado aseguró la continuidad de las reuniones del Comité Ejecutivo y de los preparativos de este XIV congreso en estrecha coordinación con la CEQ, organización que asumió buena parte de las tareas preparatorias.

-En este período hemos participado en encuentros Nacionales e Internacionales, estando representados por el secretariado y los vice - presidentes fundamentalmente estos eventos fueron:

- * Pedagogía 86, realizado en la Habana - Cuba, enero 86.
- * 40 aniversario de FISE, celebrado en Varsovia - Polonia julio 86.
- * XI congreso CED, junio 86 y XIII congreso CED, junio 90.
- * Congresos de CMOPE.
XXXI, Regina - Canada, agosto 1986.
XXXII, Melbourne, Australia, agosto 1988.
XXXIII, San Jose, Costa Rica, agosto 1990.
- * Congreso de ANDES 21 de junio, El Salvador, San Salvador diciembre 1986.
- * Congreso SNTCED - Habana - Cuba, noviembre 1986.
- * Congreso Confederación de Profesores del Brasil, (CPB) Río de Janeiro, Brasil, enero 1987,.... 1989
- * Coloquio Internacional sobre la Deuda Externa, Quebec Canada, mayo 1987.
- * Visita y encuentro con el Srio. General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de México Licenciado Antonio Jaime Aguilar, solicitándole apoyo efectivo al trabajo de la CEA, asumir la sede de la próxima reunión del Comité Ejecutivo y la colaboración para la edición de un libro sobre la situación educativa del continente.
- * Conferencia continental sobre la educación auspiciada por SNTCED - Cuba, CEA y FISE, realizada en la Habana Cuba en mayo de 1988.
- * II Encuentro Internacional de Movimiento de Educadores 88, por la paz realizado en Bohn, Alemania en mayo de 1988.
- * XIV Congreso de FECODE, se aprovechó para visitar a los compañeros de FETRAMAGISTERIO y FAPUV en Venezuela.

- * I Encuentro de la asociación Dominicana de Profesores con profesores de Haití y Puerto Rico, Santo Domingo, República Dominicana, enero 1989.

En este encuentro se sostuvieron importantes contactos con educadores de Haití y Puerto Rico.

También dentro de estos contactos bilaterales recibimos visitas y desarrollamos reuniones con:

FISE: nov. 86 - feb.89

CMOPE: año 88 - abril 90

CTERA: año 1988

STEG: año 1988

SEC: año 1988

FREP: año 1988

AFUTU y FUM: agosto 1990

GEW PFA: octubre 1990

Todas estas participaciones fueron importantes para mantener la proyección de la CEA, lograr afiliaciones y obtener alguna ayuda económica. Como experiencia positiva señalamos que ante las numerosas invitaciones que recibe el Comité Ejecutivo la representación puede ser ejercida por diferentes miembros del Comité Ejecutivo.

Cotización:

El XIII congreso dejó establecida una solución muy flexible sobre las cotizaciones, esperando que de esa manera las organizaciones pudieran autodefinir su cotización y por ende cumplir sin ningún retraso en base a sus posibilidades. Luego el Comité Ejecutivo en su primera reunión en Panamá estableció como límite inferior 500.00\$ US anuales, quedando para casos excepcionales los que no pudieran pagar ese límite.

Es importante señalar que en cada reunión del Comité Ejecutivo o en cada contacto con nuestras organizaciones hubo promesas formales de cotizar, pero no se cumplieron.

Podemos informar que a excepción de la CEQ que cotizó en tres ocasiones, ninguna otra organización miembro lo hizo durante el período.

De tal manera que los recursos monetarios con los que conto el secretario fueron: donación de la FISE, aportes que hizo la CEQ para la emisión del boletín de la CEA y las cotizaciones de la CEQ ya mencionadas, con lo que se pudo financiar las ediciones del boletín y el costo de su envío, pago de pasajes y gastos de representación para asistir a algunos eventos, aportes para los gastos hechos por las organizaciones anfitrionas en la mayoría de las reuniones del Comité Ejecutivo recibimiento de algunas delegaciones, aportes mínimos de ayuda a algunos miembros destacados de la CEA en circunstancias difíciles. Colaboración en pasajes a algunos miembros y en el último período gastos en llamadas telefónicas, FAX, cables, con motivos de la preparación del XIV congreso.

A pesar de esta situación financiera crítica es importante reconocer que hubo aportes cuantiosos en forma de servicio por parte de algunas de nuestras organizaciones como es el caso de SNTCED de Cuba en la realización del "Encuentro Continental sobre la Educación" y que también aportaron como anfitriones para los gastos ocasionados por las reuniones del Comité Ejecutivo y como lugar de tránsito para los delegados que asistían a eventos, el FREP de Panamá, SEC de Costa Rica SNTCED - Cuba y ANDEN Nicaragua.

También para lograr una mayor proyección de la CEA con las bases magisteriales, representantes de ella fueron invitados y recibidos por CEQ, CPB, CTERA, FECODE, Y ADP.

Por otra parte nosotros valoramos como experiencia positiva y nueva, los gastos en pasajes hechos por las organizaciones para asegurar la asistencia de sus delegados a las reuniones del Comité Ejecutivo.

Todo esto sin embargo no significa que el Comité Ejecutivo pueda seguir funcionando sin recursos económicos por lo que se hace necesario que el XIV congreso analice nuevamente a fondo este problema y buscarle las mejores soluciones.

Finalmente se impone la necesidad de hacer un reconocimiento especial a la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN), por su apoyo al funcionamiento del Secretariado y Comité Ejecutivo, al haber proporcionado personal profesional de apoyo en los primeros tres años, infraestructuras, comunicación, gastos de representación a algunos eventos, gastos en envíos de mensajes de solidaridad, etc, sin lo cual hubiese sido imposible desarrollar la actividad que se pudo desplegar.

VALORACIONES FINALES

1. La CEA en el período 1985-1991 experimento un avance notorio en su actividad dando por resultado una mejor definición de sus objetivos y tareas concretas, así como una mayor identificación unitaria de las organizaciones de trabajadores de la educación del continente.
2. En el aspecto organizativo hay un crecimiento, al afiliarse nuevas organizaciones y confirmarse las afiliaciones de otras, consolidándose en organizaciones afiliadas.
3. La CEA ha mejorado su funcionamiento a pesar de las limitaciones de comunicación y económicas que todavía no se han superado suficientemente. Esto se refleja en la regularidad de las reuniones del Comité Ejecutivo, en la activación de modalidades regionales de reuniones y en importantes iniciativas de reuniones de carácter continental, respaldadas por países anfitriones como Cuba y Quebec.
4. Se ha observado un gran interés y una participación mejor organizada en los preparativos de XIV congreso, lo que augura un nuevo salto de calidad a partir de este XIV congreso sin embargo todo dependerá de que se cumplan las propuestas hechas por las organizaciones miembros en materia de financiamiento y planes de acción, así como la escogencia de una sede que asegure el carácter sistemático de la actividad de la CEA.

Para finalizar nos permitimos a nombre de la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua (ANDEN), expresar nuestro agradecimiento por habernos confiado la responsabilidad de asumir como Secretariado las tareas de Reactivación de la CEA, que consideramos no se lograron a plenitud, pero que si hubo un avance que hoy puede servir de base para elevar la calidad de nuestro trabajo y asegurar el logro pleno de los objetivos de la CEA.

ANDEN continuará trabajando por el fortalecimiento de la CEA, deseando que cada vez sea más fuerte, más unida, más solidaria más comunicativa, más combativa, para que se gane el lugar que le corresponde jugar en la convulsionada época de luchas populares que vivimos.

Muchas Gracias.

Managua, Nicaragua
Mayo 15, de 1991

ORGANIZACIONES MAGISTERIALES MIEMBROS
DE LA CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS, CEA

1. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ANDEN.
Nicaragua
2. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
la Ciencia y el Deporte de Cuba. SNTECD. Cuba
3. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE.
Mexico
4. Confederación de Trabajadores de la Educación de la República
de Argentina. CTERA. Argentina
5. Asociación nacional de Educadores Salvadoreños
ANDES 21 de junio. El Salvador
6. Federación de Trabajadores del Magisterio. FETRAMAGISTERIO
Venezuela
7. Federación Colombiana de Educadores, FECODE.
Colombia
8. Unión Nacional de Educadores
Ecuador
9. Central de Enseñantes de Quebec, CEQ
Canada
10. Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, STEG..
Guatemala
11. Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño
COLPROSUMAH. Honduras
12. Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, COPEMH
Honduras
13. Sindicato de Trabajadores de la Educación de Costa Rica, SEC
Costa Rica
14. Frente Reformista de Educadores Panameños, FREP.
Panamá
15. Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural
CONMERB. Bolivia

16. Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación, CNTE
Brasil
17. Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú
SUJEP. Perú
18. Federación Nacional de Asociaciones de Profesores
Universitarios y Politécnicos del Ecuador, FENAPUPE.
Ecuador
19. Federación de Maestros de Puerto Rico
Puerto Rico
20. National Union of Democratic Teacher, NUDT.
Jamaica
21. Asociación Dominicana de Profesores
República Dominicana
22. Syndicat Martiniquais des Personnel de l'Education
Martinique
23. Sindicato Gremial de Educadores de Empresas Privadas de
El Salvador, El Salvador
24. Sindicato de la Educación de Guadalupe
Guadalupe
25. Universidad de Puerto Rico
Puerto Rico
26. SETEK - Curazao
27. AFETU - Uruguay
28. FUM - Uruguay
29. ANDES - Brazil

Managua, Nicaragua
Mayo 15, de 1991



CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
CEA
LOS ESTATUTOS

Documento final 7

INTRODUCCION

La CEA adoptó su nombre en el VI Congreso realizado en Montevideo, Uruguay, en 1957, y se reactivó en el XIII Congreso, realizado en Managua-Nicaragua, en el mes de noviembre de 1985, bajo los criterios de amplitud suficiente, que permitan a todas las organizaciones de educadores de distintas afiliaciones, formar parte de una organización pluralista y democrática, dotada de principios y programas discutidos y aprobados por consenso de todas sus organizaciones miembros.

El XIII Congreso de la CEA, significó la continuidad de los esfuerzos de CEA por dotar a los trabajadores de la educación del continente, de un instrumento de unidad y lucha por los intereses comunes de los pueblos y de los educadores.

El XIV Congreso de CEA, celebrado en Montréal, Canadá, en Mayo de 1991, constituye un momento importante en la consolidación de una CEA representativa y eficaz, capaz de coodinar las luchas comunes de los trabajadores de la educación del continente.

CAPITULO I - DE LA CONSTITUCION Y DENOMINACION DE CEA

Arto. 1 La Confederación de Educadores Americanos agrupa a todas las organizaciones nacionales de los trabajadores de la educación del Continente Americano, que voluntariamente se afilien, aceptando sus Principios, Estatutos y Programas de Lucha.

Arto. 2 La Confederación de Educadores Americanos es la organización representativa de los trabajadores de la educación en el continente, y portavoz en los distintos foros donde sea posible defender sus justas aspiraciones.

La CEA se define como una organización sindical pluralista y democrática que respeta las posiciones políticas e ideológicas de sus organizaciones miembros, garantizando su autonomía.

La CEA es autónoma e independiente de los Estados y Gobiernos, de sus organizaciones, y de los partidos políticos, asociaciones religiosas y patronales.

CAPITULO II - OBJETIVOS DE LA CEA

Arto.3 La Confederación de Educadores Americanos tiene como objetivos esenciales:

1. Alcanzar la unidad de los trabajadores de la educación de todo el continente americano y contribuir de esa manera a la unidad de todos los educadores del mundo.
2. Lograr la unidad de criterios en la fijación de principios, planes de acción y tareas coyunturales que requieren la presencia protagonista de los trabajadores de la educación.
3. Defender la universalidad, gratuidad, laicidad, cualidad y gestión democrática de la escuela pública en todos los niveles de la enseñanza. La educación pública debe ser un derecho de todos y un deber del Estado.
4. Participar activamente en el establecimiento de bases comunes en la educación de los pueblos de América para su aplicación adecuada a la realidad concreta de cada país.
5. Promover los Movimientos Pedagógicos Alternativos, considerando las especificidades de los diferentes países.
6. Defender permanentemente los derechos sindicales de los trabajadores de la educación del continente, entre otros, los de organización, contratación colectiva, huelga, manifestación pública.
7. Respetar la política de paz entre los pueblos, la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos de la región, y el cese de toda injerencia militar destinada a generar tensiones entre países hermanos del continente, y a sostener regímenes impopulares y antidemocráticos.
8. Defender los derechos de la niñez, de la juventud y de la mujer en toda su amplitud, como parte privilegiada de los derechos humanos en general.
9. Propugnar por la vitalidad de regímenes de gobierno verdaderamente democráticos, producto de la libre determinación de los pueblos y capaces de fomentar el progreso económico y social, el desarrollo de la cultura, la ciencia y la técnica, y la progresiva

solución de las desigualdades sociales con propósitos irreversibles hacia la justicia y la libertad.

10. Contribuir firmemente a que prevalezcan los principios de autodeterminación, la no injerencia en los asuntos internos de otros pueblos, el derecho de los pueblos a construir su propio modelo de sociedad y tener relaciones con todos los pueblos del mundo, basados en la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación en beneficio recíproco.
11. Insertar la lucha de los profesores en la promoción de la calidad de la vida. En tal sentido crear y cooperar en campañas contra la toxicomanía, el alcoholismo, el tabaquismo, la delincuencia juvenil y el analfabetismo, así como por la preservación del medio ambiente.
12. Impulsar la unificación de todas las organizaciones de trabajadores de la educación en cada país, fomentando en ellas el carácter democrático, representativo y pluralista.
13. Relacionar a los profesores en una acción común destinada a crear y sostener una cultura democrática a través de una pedagogía adecuada, que tenga como finalidad consolidar los principios democráticos.
14. Fomentar los procesos de integración regional, respecto de la cooperación cultural y educativa, que propendan a la unidad de nuestros pueblos dentro de un marco de respeto, igualdad y mutuo beneficio.
15. Fomentar un concepto de la educación encaminado al entendimiento y a la buena voluntad internacional, la salvaguardia de la paz, el respeto por la identidad cultural de cada pueblo y la promoción de la libertad y dignidad humana."
16. Potenciar la solidaridad, y la unidad de los pueblos, que han sido siempre principios históricos e irrenunciables de la CEA, para luchar juntos, por un destino común de justicia y progreso de los

educadores, en los procesos de cambio que urge nuestro continente.

17. Propugnar por el incremento de la relaciones de intercambios culturales entre los pueblos americanos y de otros continentes, y fomentar la cooperación con organismos internacionales como la UNESCO, la OIT, la OEA y otros de fines similares.

CAPITULO III - DE LA ORGANIZACION DE LA CEA

Arto. 4 La CEA se constituye con las organizaciones sindicales, profesionales y gremiales de trabajadores de la educación del continente. Las organizaciones miembros de la CEA impulsan la unidad de todos los trabajadores de la educación.

Arto. 5 Los órganos directivos de la CEA son:

1. El Congreso
2. El Comité Ejecutivo
3. El Secretariado
4. Las Sedes Regionales

CAPITULO IV - DEL CONGRESO

Arto. 6 El Congreso es el órgano supremo de la CEA y podrá ser ordinario y extraordinario. El ordinario se reunirá cada tres años, y el extraordinario, aprobado por dos tercios de los miembros del Comité Ejecutivo, o a la petición de la mayoría de las organizaciones afiliadas, cuando así lo demanden las circunstancias.

Arto. 7 Son miembros del Congreso:

1. Los Delegados : son aquellos que tienen derecho a voz y voto, y son los siguientes :
 - a) Los delegados elegidos por las organizaciones afiliadas a la CEA, en número que no exceda a tres.
 - b) Los miembros del Ejecutivo de la CEA.

2. Los Observadores : son aquellos que tienen derecho a voz, pero no a voto, y son los siguientes :

- a) Los representantes de las Organizaciones Internacionales.
- b) Los invitados especiales de la Comisión Organizadora y del Comité Ejecutivo de la CEA.
- c) Los demás miembros de las organizaciones afiliadas a la CEA que excedan los tres delegados estatutarios.

Arto. 8. Las resoluciones del Congreso se tomarán por consenso; cuando el consenso no se logre, se procederá a la votación para tomar acuerdos por mayoría de las delegaciones.

Arto. 9 El Congreso sólo podrá constituirse con la asistencia de más de la mitad de las organizaciones afiliadas a la CEA. El quorum para sus sesiones será más de la mitad de las organizaciones asistentes.

Arto. 10 Son atribuciones del Congreso :

- a) Elaborar los lineamientos generales de la acción a desarrollar por la CEA dentro de los principios y fines que la rigen.
- b) Modificar los Estatutos de la CEA, por mayoría de las organizaciones afiliadas presentes.
- c) Ratificar o rectificar el informe y balance financiero presentado por el Comité Ejecutivo.
- d) Fijar los aportes de las organizaciones afiliadas a base del presupuesto de la CEA y lo establecido por el Congreso.
- e) Aprobar la sede del próximo Congreso.
- f) Elegir los órganos directivos de la CEA.
- g) Fijar la sede del Comité Ejecutivo.

- h) Aprobar o negar el ingreso de nuevas organizaciones en calidad de afiliados a la CEA.
- i) Decidir la separación temporal o definitiva de las organizaciones afiliadas, previo informe del Comité Ejecutivo, después de conceder el derecho de ser oída la organización cuestionada para tal efecto, requiriéndose para ello, dos tercios de votos de las organizaciones asistentes.

CAPITULO V - DEL COMITE EJECUTIVO

- Arto. 11 El Comité Ejecutivo estará integrado por trece (13) miembros elegidos por el Congreso. Dos, como mínimo, serán del país sede; cuatro serán electos Vicepresidentes regionales de las áreas en que no recayera la Presidencia, y el resto serán electos de entre los países restantes, para ocupar cargos en el Secretariado o como Secretarios del Comité Ejecutivo.
- Arto. 12 Para los efectos organizativos la CEA atenderá las siguientes áreas geográficas :
- a) América del Norte
 - b) América Central
 - c) Las Antillas y El Caribe
 - d) Región Andina
 - e) Cono Sur
- Arto. 13 Se establece el Centro de investigaciones, comunicación y profesionalización de la CEA, adscrito al Secretariado, con la responsabilidad específica de desarrollar el trabajo en estas áreas.
- Arto. 14 Corresponden al Comité Ejecutivo las siguientes atribuciones :
- a) Dar cumplimiento a las resoluciones del Congreso.
 - b) Presentar al Congreso el informe de las actividades y balance financiero del período de su atención.
 - c) Administrar el Presupuesto de la CEA.

CAPITULO VI - DEL SECRETARIADO EJECUTIVO

- Arto. 15 El Secretariado Ejecutivo estará formado por cinco miembros integrantes del Comité Ejecutivo, de los cuales dos como mínimo del país sede, uno de ellos será el Presidente. Los cuatro restantes cargos serán : un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero General, un Primer Secretario.
- Arto. 16 El Secretariado se reunirá ordinariamente cada tres meses, y extraordinariamente cuando sea convocado por el Presidente o por la mayoría de sus miembros.
- Arto. 17 Corresponden al Secretariado Ejecutivo las siguientes atribuciones :
- a) Ejecutar todas las decisiones o acuerdos del Comité Ejecutivo.
 - b) Impulsar la difusión y cumplimiento de las resoluciones del Congreso entre una y otra reunión del Comité Ejecutivo.
 - c) Velar por la buena administración de los recursos de la CEA.
 - d) El Presidente ejercerá la representación legal de la CEA.
 - e) Asegurar la comunicación fluida con las Sedes Regionales y con las organizaciones afiliadas de la CEA.

CAPITULO VII - DE LAS SEDES REGIONALES

- Arto. 18 Las Sedes Regionales estarán ubicadas en las cuatro áreas geográficas en las que no esté la sede del Comité Ejecutivo.
- Arto. 19 La Sede Regional actuará como organismo directivo de la CEA para su área respectiva, auxiliar del Comité Ejecutivo, y con atribuciones específicas.
- Arto. 20 La Sede Regional estará presidida por un Vicepresidente, miembro del Comité Ejecutivo, y tendrá dos miembros más, con los cargos de Secretarios.

Arto. 21 Son atribuciones de las Sedes Regionales :

- a) Representar a la CEA en los países de su área.
- b) Desarrollar las tareas organizativas de la CEA en su área, a fin de lograr la unidad de los trabajadores de la educación en cada país, y la afiliación a la CEA.
- c) Mantener estrecha relación con el Comité Ejecutivo de la CEA, a través del Secretariado, informando constantemente de los avances en sus planes de trabajo y gestionando las afiliaciones de nuevas organizaciones solicitantes.
- d) Presentar al Comité Ejecutivo de la CEA las propuestas de trabajo para su área, las que una vez aprobada se considerarán como el plan de trabajo de la CEA para esa área.
- e) Para la elaboración de planes de trabajo se tomarán como referencia obligada los documentos principales de la CEA (Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Lucha), además se procurará que dichos planes sean compatibles con la realidad de cada organización afiliada, y que contribuyan al logro de sus principales objetivos y aspiraciones.

6. Las Sedes Regionales tienen la responsabilidad de fomentar en las organizaciones afiliadas de su área el cumplimiento constante de las principales obligaciones tendientes al fortalecimiento de la CEA. Entre otras :

- a) Cultivar la identidad de la CEA en las bases de cada organización.
- b) Asegurar el flujo regular de información sobre el quehacer sindical y los problemas de la educación, a fin de que la CEA pueda cumplir las tareas de asegurar el intercambio de estas informaciones, y a la vez promover las acciones solidarias oportunas.
- c) Canalizar las cotizaciones de las organizaciones afiliadas a la CEA.
- d) Despertar el interés en cada organización miembro, de proponer iniciativas para el mejor desarrollo de la actividad de la CEA.

7. Las Vicepresidencias promoverán reuniones ordinarias semestrales de la SEDE con todas las organizaciones afiliadas y no afiliadas al menos una vez al año, para valorar el trabajo y actualizar los planes de trabajo, promoviendo el fortalecimiento de la CEA.

CAPITULO VIII - DE LOS RECURSOS ECONOMICOS

Arto. 22 Los recursos de la CEA serán de carácter ordinario y extraordinario.

Arto. 23 Los recursos ordinarios serán de dos tipos : voluntarios y obligatorios.

1. Los voluntarios, como lo define el concepto, estarán a criterio de las propias organizaciones.

2. Los obligatorios, serán anuales y sobre la base de la siguiente tabla:

▶ Hasta 30,000 afiliados:	200 dólares U.S. (E.U.)
▶ De 30,001 a 60,000:	400 dólares U.S. (E.U.)
▶ De 60,001 a 100,000:	600 dólares U.S. (E.U.)
▶ De 100,001 a 800,000:	800 dólares U.S. (E.U.)
▶ De 800,001 en adelante:	1,000 dólares U.S. (E.U.)

* Se sugiere para el mejor funcionamiento de la CEA, que estos aportes se efectúen durante el primer semestre del año.

Arto. 24 Los recursos extraordinarios son : otras aportaciones hechas por las distintas organizaciones afiliadas a la CEA, o donaciones de organismos gubernamentales o no gubernamentales y de organizaciones internacionales.



PROGRAMA DE ACCION DE LA
CONFEDERACION DE EDUCADORES AMERICANOS
(C.E.A.)

La Confederación de Educadores Americanos (CEA), de acuerdo con sus Principios y Objetivos esenciales, adopta el siguiente Programa de Acción, para el periodo 1991-1994:

I. Por la unidad de los trabajadores de la educación:

1. Promoción constante de la unidad sindical de los trabajadores de la educación a lo interno de cada país, y de su afiliación a la CEA.
2. Trabajo sistemático en pro de la unidad de los trabajadores de la educación de todo el continente en base a los principios, objetivos y plan de lucha de la CEA.
3. Incidencia constante en favor de la unidad de los trabajadores de la educación a nivel mundial, contribuyendo a la unidad de esfuerzos entre las organizaciones internacionales de educadores, sin distingos políticos e ideológicos.

II. Por la promoción de las educadoras:

1. La CEA impulsará seminarios de análisis de la problemática de la mujer maestra, a fin de contribuir a buscar soluciones sindicales específicas.

III. Por la solidaridad oportuna con las luchas de los trabajadores de la educación:

1. Comunicación fluida como responsabilidad ineludible entre el Comité Ejecutivo y todas las organizaciones miembros de la CEA. Informar será un deber de cada organización para que pueda fluir la solidaridad oportuna.

Documento final 5

2. Pronunciamentos rápidos de los organismos directivos de la CEA y de cada una de las organizaciones afiliadas, en solidaridad con los colegas en lucha.
3. Acciones regionales o continentales de apoyo a las organizaciones en lucha por sus justas reivindicaciones.
4. Permanente denuncia sobre violaciones a los Derechos Humanos y sindicales ante los internacionales de la educación y otros organismos.

IV. Por la defensa de la educación pública gratuita, científica, universal y cualitativamente superior, contra los planes neoliberales de privatización y abandono de la responsabilidad estatal:

1. Apoyar e impulsar las demandas de las organizaciones miembros de la CEA de mayores presupuestos para educación, que mejoren la calidad de vida de los trabajadores de la educación y amplíen la cobertura de los servicios educativos de acuerdo con las necesidades de cada pueblo y con el avance de la revolución científico-técnica.
2. Denunciar y rechazar y contener todo intento de privatización de la enseñanza, contraponiéndole medidas que graven a los sectores económicamente más fuertes de la sociedad en favor de mayores presupuestos para la educación pública.
3. Defender el principio constitucional de la obligación irrenunciable que tiene el Estado en la organización y dirección de la educación, para asegurar su carácter científico, democrático y humanista, impidiendo la manipulación de sectores económicamente fuertes y de sectores confesionales que procuran someter la educación a intereses particulares o a esquemas ya superados.
4. Impulsar los Movimientos Pedagógicos Alternativos, capaces de ofrecerle al país, propuestas educativas que respondan a los intereses de una educación verdaderamente democrática, popular, nacional y científica.

5. Promover el intercambio de experiencias técnico pedagógicas entre los países del Continente, a fin de extraer de ello, guías para futuras acciones - continentales, regionales o nacionales - en el ámbito educativo.
6. Promover el intercambio de informaciones sobre la legislación educativa en los países del continente, a fin de extraer lo mejor como guía de acción para futuras acciones legislativas.

v. Por la paz, la democracia y la justicia social en cada país:

1. Luchar por la paz entre las naciones, el desarme, la comprensión y la solidaridad internacional.
2. Apoyar a las educadoras y a los educadores por la paz. Ante esta realidad, reconocemos el derecho de los pueblos a buscar caminos alternativos en defensa de la libertad, de la vida y de la soberanía de las naciones contra toda forma de colonialismo o de neocolonialismo.

Argentina, Brazil, Paraguay y Uruguay (MERCOSUR)

Además, el Pacto andino, las Zonas francas reconocidas por la Ley de las Maquiladoras que afectan a las trabajadoras y a los trabajadores como al desarrollo propio, son también criticables desde todo punto de vista.

A fin de hacer resaltar un modelo alternativo de desarrollo generado por los propios trabajadores y sus organizaciones, se propone, utilizar elementos de consulta popular, que eleven el nivel de conciencia y de participación generando así propuestas favorables en ese sentido.

Es por esta razón, que una auténtica integración debe surgir de la ruptura con la dependencia pro imperialista y promover un auténtico desarrollo. En ese sentido la experiencia cubana, con sus resultados, debe ser considerada y valorada de modo adecuado por las trabajadoras y los trabajadores de la educación de América.

Promover en nuestros países la acción de las organizaciones populares y gremiales por la integración de las naciones, impulsando alternativas patrióticas y soberanas en la búsqueda de un desarrollo económico real e independiente en el contexto de respeto y beneficio mutuos.

3. Respalda las soluciones negociadas de las controversias políticas que aquejan la vida social en países del Continente, tendientes a afianzar la democracia y la justicia social.
4. Cerrar filas con todos los sectores sociales que se opongan a la represión de las luchas populares, violaciones de los derechos humanos e injusticias sociales.
5. Para los efectos de una defensa y promoción efectiva de los derechos humanos, la CEA impulsará la vinculación de sus afiliados y afiliadas las comisiones de Derechos Humanos nacionales, como también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
6. Divulgar estudios coyunturales críticos de la realidad nacional, generadores de una nueva conciencia social.

VI. Por el respeto al derecho internacional en el establecimiento de un orden económico internacional justo:

1. Defensa permanente de la autodeterminación de los pueblos contra toda injerencia externa o formas de colonialismo que viole la soberanía nacional o haga uso de la amenaza y la guerra contra los países del Continente.
2. Abogar en todos los foros y por todos los medios de proyección de la CEA, por relaciones económicas justas entre los países ricos y los países pobres, a fin de que estos últimos reciban precios justos por sus productos de exportación y puedan tener acceso a créditos destinados a financiar políticas de desarrollo de acuerdo con los intereses nacionales respectivos.
3. Abogar por la condenación de la deuda externa que agobia a los países más pobres del continente.
4. Acciones educativas para fortalecer la conciencia selectiva sobre la necesidad de corregir las injustas relaciones económicas internacionales entre países ricos y países subdesarrollados.

VII. Por la preservación de los recursos naturales, la defensa del medio-ambiente:

1. Defensa permanente del equilibrio ecológico.
2. Acciones educativas para formar una conciencia por la preservación de los recursos naturales y el aprovechamiento colectivo, equitativo y racional de sus beneficios.
3. Intercambio de información sobre legislación ecológica y promoción de formulación de leyes de protección al medio ambiente.

VIII. Por una eficaz participación de la CEA en los organismos internacionales:

1. Lograr un estatuto apropiado de la CEA como miembro de las organizaciones internacionales vinculadas con la educación y los Sindicatos, a fin de proyectarse en esos foros.
2. Incluir en el plan de trabajo de la CEA la efectiva participación en los foros de dichos organismos.
3. Mantener una relación privilegiada con las organizaciones intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas tales como UNESCO y la OIT. En este marco, proponer la obtención de un Estatuto Consultativo de la CEA ante estas organizaciones internacionales en los países en que existan.

IX. Por una proyección permanente de la CEA:

1. Asegurar la edición del Boletín de la CEA, como vehículo de comunicación entre sus organizaciones miembros, y de proyección hacia otras organizaciones.
2. Publicar las Memorias del XIV Congreso.
3. Organizar eventos pedagógicos y sindicales regionales, y publicación de sus documentos.
4. Publicaciones especiales sobre temas sindicales y educativos, con experiencias nacionales de distintos países.
5. Organizar una semana en defensa de la escuela pública en América.

LA UNIDAD ENTRE LAS ORGANIZACIONES
DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION

Documento final

Unidad es la íntima convicción y decisión de hacer prevalecer los intereses colectivos sobre los intereses individuales o de grupo

La unidad es un objetivo de los trabajadores sobre la base de tomar conciencia acerca de su situación; pues los explotadores forman consorcios monetarios nacionales e internacionales para aumentar sus capitales; exactamente igual hacen los regímenes capitalistas. Como un mecanismo de organización y lucha los trabajadores formamos sindicatos y federaciones.

Las contradicciones entre nuestras organizaciones son más difíciles de resolver porque es prioridad de las patronales de mantenernos divididos de variadas formas, entre ellas tenemos:

1. Creación de organismos paralelos.
2. Disolución legal del sindicato.
3. Represión física y/o psicológica.

¿Como debemos actuar los educadores cuando existen varias organizaciones en el mismo país?

Solamente existe una vía con dos modalidades:

1. La concertación sobre los puntos de coincidencia, con una activa participación de las bases nacionales.
2. El consenso en la definición estratégica de la lucha y el impulso de planar de acción que tiendan efectivamente a la solución de las problemas.

Debemos asumir que en la defensa y promoción de los intereses democráticos, populares y nacionales, se impone como una necesidad, incluso de sobrevivencia, la conformación de la unificación de los trabajadores en una sola instancia con un objetivo comun que es representar los intereses más genuinos de los trabajadores. Asimismo debemos asumir que la concertación y el consenso no es entre dirigentes, excluyendo a la base, la unidad no se da por decreto o por voluntades, la unidad se da en la práctica constituye un proceso, producto de una necesidad, la unidad es democrática y pluralista, jamás la unidad debe ser impuesta, se debe respetar la autonomía de los que participan en el proceso unitario.

En relación al proceso de reordenación de la organización sindical mundial de los educadores, la CEA propone un proceso de unidad sin exclusiones, que responda a los intereses de la base, respetando la autonomía de cada organización nacional componente y el establecimiento de reglas democráticas en la toma de decisiones.

Los educadores de América llamamos a que la unidad sea un proceso democrático, sin hegemonías.

El fortalecimiento de la CEA es un paso decisivo en la construcción de la verdadera unidad de los trabajadores americanos y es el mejor ejemplo que podemos dar a los trabajadores de otras regiones, para que se transite en la dirección de una verdadera unidad.

El XIV Congreso de la CEA se pronuncia por:

1. Trabajar por una unidad sólida lograda desde abajo o sea desde las bases sindicales, por su efectiva voluntad y conjugando los intereses de los trabajadores, traducida en acciones concretas.
2. Partir del principio que las organizaciones sindicales de nuestro sector representan los intereses de todos los trabajadores de la Educación, independientemente de diferencias culturales, económicas y políticas.
3. Trabajar en la concientización de nuestros trabajadores demostrandoles que solo la unidad entre todos, hará posible obtener logros cada vez mas concretos y objetivos.
4. Conseguir esta unidad tendría como consecuencia que la CEA se fortaleciera y con ella todas las organizaciones que la componen.
5. Impulsar la unidad de los trabajadores de la educación al interior de cada país, a nivel continental y con las organizaciones internacionales.

Elementos de la coyuntura Panamericana en are socio económica

Documento final 3

COYUNTURA MUNDIAL: SE ACELERA LA CADENCIA DE LOS SUCESOS.

La Guerra Fría estaba apenas terminada que la guerra del Golfo Pérsico, en este caso una verdadera guerra, estalló en todos los sentidos, matando en su nacimiento las esperanzas tímidas de una restauración de la distensión a escala mundial. A pesar de su relativamente corta duración, esta guerra tiró por el suelo lo poco que subsistía de estabilidad en el Medio Oriente y constituye una alerta de posibilidad de guerra para Latinoamérica y el Caribe.

Occidente esta
nuevamente en
medio de una
recesión.

Y mientras que en el Este las transiciones económicas y políticas encuentran todo tipo de trabas y que los países del Tercer Mundo se desmoronan bajo el peso de la deuda externa, Occidente está nuevamente en medio de una recesión económica.

Asistiremos esta vez a una salida de crisis "hacia arriba", o al contrario, la recuperación económica tan esperada reducirá aún más las ya deterioradas condiciones de vida de importantes segmentos de la población?

La pobreza en los
países ricos:
hacia un fuerte
aumento.

Antes de comenzar esta nueva fase recesiva, la fuerte ola de neoliberalismo había provocado un aumento vertiginoso de la pobreza en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que son calificados de "ricos". Resultado: el número de pobres sobrepasa ahora los 50 millones de personas!

Y al comienzo de los años 1990 el inexorable movimiento de mundialización de la economía se tradujo por el surgimiento de vastos bloques económicos regionales que se verán estimulados por el reciente fracaso de las negociaciones en el GATT (Acuerdo General sobre aranceles y tarifas).

Una lógica de
desigualdad
continúa
prevaleciendo en
casi todos los
países.

Paralelamente a esta apertura relativa de los mercados, se abre camino la idea de un proyecto social que permita llevar a cabo esas transiciones económicas sin grandes daños. Pero, aunque se la menciona seguido, en particular en Europa Occidental, la Carta de los Derechos Sociales está lejos de ser una realidad y la lógica de la desigualdad continúa prevaleciendo en casi todos los países.

Mientras tanto la exacerbación de la competencia a escala internacional deprime las condiciones laborales y los salarios de

millones de trabajadoras y trabajadores en los países occidentales. Además, el derecho al trabajo, los dispositivos de protección social así como otras herramientas esenciales para la distribución de la riqueza, no escapan a los dolorosos arbitrajes que llevan a muchos gobiernos a proponer, bajo la excusa de necesarias reformas estructurales, el rompimiento de todos los compromisos del Estado.

Brevemente, si la cadencia de los sucesos se acelera, las brechas, ellas, aumentan. Brechas entre países ricos y pobres, pero también entre ricos y pobres en el interior de los países industrializados.

Un Nuevo Orden Mundial: Sí, pero ¿cuál?

Como nunca antes, el abismo se agranda entre el progreso económico y el progreso social, y esto en detrimento de este último. Las políticas llamadas de compensación social no llegan siquiera a paliar los efectos de la aplicación del modelo neoliberal, con tales políticas lo que en realidad se pretende es crear una imagen "democrática" de los gobiernos obedientes al Fondo Monetario y a los Estadounidenses. Como nunca antes, el mundo está al servicio de la economía y no a la inversa. De esta manera, si un Nuevo Orden Mundial debe surgir, es a esos graves desequilibrios que debe aportar soluciones viables y equitativas.

LA ECONOMIA ESTADOUNIDENSE ATRAVIEZA UNA ZONA DE TURBULENCIAS.

Cuando los dividendos de la paz se hacen esperar.

Sin duda que el fin de la Guerra Fría trajo muchas esperanzas y previsiones en torno a las perspectivas de canalizar los recursos nacionales hacia las "verdaderas prioridades sociales": desempleo, pobreza, sida, drogas, criminalidad, problemas del medio ambiente, etcétera.

La disminución de la amenaza nuclear y la disolución del Pacto de Varsovia pudieron, efectivamente, dejar entrever las posibilidades de reorientar los gastos militares hacia misiones más productivas socialmente. Pero, esos famosos "dividendos de la paz" apenas habían sido mencionados que estalló el conflicto del Medio Oriente. Y no es necesario recordar que a partir de ese instante la mayoría del espacio de los medios de difusión y de la agenda política norteamericana quedó absorbida por la guerra.

... y que la guerra oculta la recesión.

Y si hay una cosa que casi olvidamos o que nos hicieron olvidar a través del palabrerío militarista, es la grave recesión que afecta actualmente América del Norte. La euforia colectiva que barre todavía los Estados Unidos, después de la victoria militar de la coalición, es un cataplasma sobre las dificultades económicas muy serias que afectan a la superpotencia. Pero no hubo cura y se puede dudar que una recuperación de la industria del armamento y la reconstrucción de Kuwait sean suficientes para sacar la economía norteamericana del profundo marasmo en el cual está hundida.

El "reaganomismo" de la década de los 80 preparó la actual recesión?

De una tasa de crecimiento de 4.1 por ciento (promedio) en los años 60, el crecimiento de la economía norteamericana (PIB) pasó a una tasa de 2,8 % en los 70 y después a 2,6 % en la década de los 80. En 1990, se elevó a 0,9 por ciento! El aumento en la productividad, igualmente, no cesa de caer.

Además, el control estadounidense sobre su mercado interior como los mercados exteriores se ve reducido en beneficio de los competidores extranjeros. El número de empleos creados en la era Reagan -dos millones por año- pudieron crear la ilusión de prosperidad, pero esas cifras disimulan en realidad un importante aumento de empleos precarios. Más empleos, pero no necesariamente más ingresos...

El recurso masivo al crédito alimentó la recuperación que siguió a la fase recesiva de 1981, pero el agravamiento de los ratios de endeudamiento de los diversos agentes económicos fué, en revancha, vertiginoso. Empresas, hogares y gobierno federal han visto, en el curso de los 80, la degradación de su situación financiera. Expresado en porcentajes del producto interior bruto (PIB), el ratio de endeudamiento respectivo pasó de 50,5 % a 64 %, de 50,2 % a 62,3 % y de 26,1 % a 42,2 % en el curso de la década!

Una llamarada de endeudamiento que hace peligrosa la recesión.

Esta llamarada de endeudamiento hace peligrosa la recesión en la medida en que limita enormemente el margen de maniobra de las autoridades estadounidenses, en lo referente a la utilización de las palancas presupuestarias y monetarias.

La última previsión presupuestaria del presidente Reagan en 1988 hacía estado de un déficit de 79 mil 300 millones de dólares para 1991, mientras que los últimos estimados hablan más bien de un déficit record de 318 mil millones!. Pequeño error de pronóstico... Y, lo que es más, esas cifras no tienen en cuenta los gastos de la guerra del Golfo que costaron a los Estados Unidos una módica suma de 500 millones a mil millones diario!

Una precaria situación presupuestaria.

Así, a pesar de la adopción de la enmienda Gramm-Rudman a principios de los 80, que constituye una especie de llave presupuestaria que debería, según sus autores, reabsorber el déficit y la deuda, la situación presupuestaria del gobierno de Washington continúa empeorando.

Otra mancha en el expediente del ex presidente Reagan, la dependencia petrolera de los Estados Unidos aumentó sensiblemente. Las importaciones de petróleo representan actualmente 49% del consumo en los EUA, en relación a 33 % en 1985. Al devenir aún más "energívora", la economía norteamericana se ha vuelto más sensible a las alzas de precio del oro negro.

Una expansión económica artificial.

En breve, hoy día se empieza a ver hasta donde la era Reagan fué una época de expansión artificial. Una especulación galopante y el recurso masivo al crédito, permitieron dopar la economía norteamericana durante varios años, pero, ¿a qué precio?

¿Fallas coyunturales o estructurales?

¿Alguién ve el fondo? Tal es el título de una serie de indicadores gráficos sobre el comportamiento económico norteamericano, en la entrega de marzo de la prestigiosa revista "The Economist". Desde el empleo hasta el índice de la producción industrial, pasando por la confianza de los consumidores y la tasa de utilización de la capacidad en la manufactura, todos están en caída libre. ¿Una recesión corta? Nada es menos seguro, puesto que el final del túnel no está todavía a la vista. Pero, para varios observadores, la cuestión fundamental no está allí, puesto que haya o no recuperación económica en 1991, los males que sufre actualmente la economía norteamericana son indudablemente de tipo estructural y simplemente no podrán desaparecer con la eventual recuperación.

Un mal funcionamiento que no es un malestar pasajero.

Pérdida de competitividad, debilidad de las inversiones, envejecimiento de las infraestructuras, un sistema de educación marchito, endeudamiento masivo, todo esto representa diversas fallas en el funcionamiento que no tienen nada de malestares pasajeros y con los cuales la economía deberá contar durante varios años.

El espectro de un cataclismo financiero.

Además, el espectro de un cataclismo financiero apareció bruscamente en medio del escándalo de las Cajas de Ahorro y Préstamos (CAP) y del caos que afecta actualmente al sistema bancario. La ola de desreglamentación ciega, que literalmente perturbó el funcionamiento de las CAP, reveló a la luz del día los límites del pensamiento neoliberal. Es muy lindo privatizar los beneficios y socializar las pérdidas, pero cuando el fardo que se pasa a los contribuyentes llega a los 500 mil millones de dólares -que tendrán que venir de las finanzas públicas, inclusive se está hablando de un escándalo financiero monstruo. Al menos una cuarta parte de las CAP están en un estado crítico y su número sigue aumentando.

El transporte aéreo y el sistema bancario a la deriva.

Otra luz roja intermitente, el transporte aéreo de pasajeros está en picada y con él, los gigantes como Eastern y Western. ¿Qué pensar de la deriva de decenas de bancos que están siendo llevados a la quiebra?... y no se trata de los pequeños: Citicorp, Chase Manhattan, Chemical, etcétera. En la era donde la única orden que se escucha en las salas de las Bolsas cuando hay un problema es "cierren todo", hay motivo de inquietarse.

La política económica: un margen de maniobra muy pequeño.

Si a nivel presupuestario, el margen de maniobra de Washington parece ser muy estrecho y augura otros cortes profundos en la seguridad social y tal vez hasta el aumento de impuestos (algo sacrilego en los EUA), la utilización de las herramientas monetarias parece también problemática. ¿Qué hacer, en efecto? ¿Aumentar las tasas de interés para frenar el endeudamiento? De esa forma se hipotecará la posibilidad de una recuperación. En el sentido opuesto, una disminución de la tasa de interés expone el gobierno a una fuga de capitales hacia el extranjero, donde hay muchas necesidades. No hay que olvidar que los inversionistas japoneses financian, a través de la compra de bonos del Tesoro norteamericano, 40 % del déficit federal de los EUA!

En ese contexto -y no habrá cambios si la corriente dominante en materia política conserva su influencia-, el cambio de posición de los Estados Unidos en el tablero económico mundial puede terminar siendo doloroso en el plano social.

Queda a la vista una Norteamérica de milagros que se evaporan.

En un país donde hay 32 millones de personas pobres, 37 millones que no se benefician de servicio de salud alguno y cuya mortalidad infantil se sitúa en decimonoveno lugar a nivel mundial, los programas sociales no son un lujo. Cuando no se logra siquiera estimar el número de personas sin techo a través de todo el país (de 300 mil a tres millones de personas, entre las cuales hay cada vez más familias, según la revista Time), eso quiere decir que el mito del "modo de vida norteamericano" está enterrado desde hace largo tiempo. Para retomar la expresión de Ingrid Carlander, se trata de una "Norteamérica de milagros que se evaporan" la que quedó expuesta a la luz del día, y el sueño norteamericano fue sólo un sueño...

El proyecto de continentalismo panamericano: resistir al declive económico.

Es, pues, a través del prisma del descenso relativo de la potencia de los Estados Unidos que hay que descifrar el proyecto de continentalismo económico panamericano, dictado por Washington a sus vecinos. Y si esta liberalización "forzada" del comercio puede parecer como una fuga hacia adelante por parte de los dirigentes norteamericanos, Canadá y América Latina pueden verse confrontadas, por su parte, a una difícil elección. ¿Cómo podrán salir indemnes en un forcejeo donde la correlación de fuerzas no está en su favor?.

CANADA: ¿MUY TARDE PARA EVITAR EL NAUFRAGIO?

Canadá hace cada vez menos esfuerzos para tratar de diferenciarse de los Estados Unidos.

Una cosa es cierta, Canadá o al menos sus dirigentes, no hacen muchos esfuerzos por preservar lo que nos queda de autonomía nacional. Lo vimos recientemente en el plan militar, cuando la crisis del Golfo Pérsico. También, lo hemos constatado en ocasión de las negociaciones que llevaron al Acuerdo de libre comercio (ALC) entre Canadá y los EUA. Y podemos observarlo de manera repetida a través de las políticas económicas y sociales, conscientemente calcadas de las estadounidenses. En realidad, Canadá duda cada vez más en tratar de diferenciarse de los EUA. Se

parece a alguien que salta en plena tormenta a un barco sin timonel, pretendiendo además llegar a puerto a la hora prevista.

Una recesión que se compara a la de comienzos de los años 80.

Primera economía occidental a entrar oficialmente en recesión, hace un año, la economía canadiense -después de siete años consecutivos de crecimiento sostenido- no logró el "aterrizaje suave" que pronosticaron un número de expertos en las previsiones. Más aún, lo que esos mismos expertos calificaban hasta hace muy poco de ligera y pasajera desaceleración, se ha transformado en la práctica en una profunda recesión, de amplitud comparable a la de principios de los años 1980.

Caída de las inversiones y del consumo, productividad que se desinfla, cesantía, pobreza y quiebras que aumentan notablemente, sin contar la increíble espiral del déficit y de la deuda pública federal; todos los indicadores confirman lo que ya se sabe y que la población sufre duramente: **el país está en el pantano!**

Una recuperación económica incierta y muy ligada a la suerte de la economía mundial.

Además, las condiciones para una rápida recuperación parecen inciertas y muy ligadas a una coyuntura mundial que está, a su vez, en la incertidumbre. En efecto, a pesar del fin de la guerra del Golfo y la relativa estabilidad de los precios del petróleo, nada indica la inminencia de un arranque de la economía norteamericana, que está afectada por problemas estructurales de talla y sometida a los efectos de la coyuntura en países como Alemania y Japón. En ese sentido, la fuerte dependencia del comercio exterior canadiense hacia el mercado norteamericano -alrededor del 75 por ciento del comercio exterior canadiense tiene lugar con los Estados Unidos- liga las posibilidades de la recuperación de la economía canadiense a la evolución que tenga lugar en la economía norteamericana.

E incluso si la recesión era en cierta medida probable después del largo período de expansión que hemos conocido, es sobre todo su amplitud y su configuración que provocan una viva inquietud. Sólo en el capítulo de la pérdida de empleos, la situación actual es tanto o más grave que en 1981-1982.

Más allá del empobrecimiento coyuntural está creciendo una pobreza estructural.

Siendo el desempleo y la pobreza correlativos, se observa también un aumento de la indigencia en todo el país, como tiene lugar casi inevitablemente durante los períodos de recesión. Sin embargo, esta reciente deterioración de la situación social oculta en realidad un fenómeno mucho más profundo. Se asiste, en efecto, al desarrollo e incrustación de una pobreza más estructural que persiste y aumenta rápidamente, independientemente de la evolución de la actividad económica.

En consecuencia, el crecimiento económico dejó de ser una garantía de una distribución más equitativa de la riqueza.

La multiplicación de los organismos de caridad y de las sopas populares, así como el fuerte aumento de las personas sin techo (itinerantes) que tuvo lugar en la década de los 80 han puesto de relieve el hecho de que el crecimiento económico dejó de ser garantía de una mejor distribución de la riqueza.

Empobrecerse en un país rico: tal parece ser el destino de un creciente número de canadienses. Personas que viven de la beneficencia social y del sub-empleo, pero también muchos trabajadoras y trabajadores con empleos precarios y asalariados para quienes el acceso a un empleo no representa una garantía de un ingreso decente.

Polarización de los ingresos, disminución de la clase media y acentuación de las desigualdades.

Más aún, la polarización creciente de los ingresos provenientes de los empleos, que viene sucediendo desde hace unos veinte años en Canadá, provoca una disminución de la clase media que acentúa las desigualdades. Esta situación obedece principalmente a la situación precaria de los empleos disponibles. Puede observarse, asimismo, que recesión o "boom" económico, la quinta parte más pobre de la población no recibe, sino del 4 a 5 % del ingreso nacional, mientras que la otra extremidad, la quinta parte más rica, acapara del 42 al 43 % del pastel.

Cuando los gobiernos ponen la administración de las transiciones económicas y sociales en manos de los individuos y del mercado.

En breve, ese cortejo de excluidos, entre quienes figuran cada vez más jóvenes, ilustra de manera clara el callejón sin salida en el cual nos empujan cada día un poco más. Mientras que las mutaciones rápidas que conocemos exigen imperiosamente una serie de acciones positivas de nuestros gobiernos, estos últimos se remiten a los individuos y al mercado para administrar las transiciones económicas y sociales que enfrenta el país. Los resultados de esta estrategia son francamente desastrosos.

El desafío: pasar de una economía de materias primas a una economía de materia gris.

En los hechos, Canadá no logra efectuar el pasaje de una economía basada en las materias primas a una economía asentada sobre la materia gris. Sin embargo, se trata de un cambio estructural absolutamente vital, que debe ser realizado de acuerdo a la nueva situación económica a nivel mundial. Pero a la hora en que urge ese cambio, el sector manufacturero se vuelve más frágil, la productividad se estancó y baja la competitividad de la economía canadiense. Esta incapacidad de penetrar con vigor las industrias del futuro -los sectores que producen mucho valor agregado, por ejemplo- y en reestructurar adecuadamente los eslabones más débiles de la economía, lleva a un retroceso industrial, que a su vez es fuente de la erosión en la posición concurrencial canadiense. Como colorario, está la degradación de la balanza comercial, el éxodo de las inversiones y la deterioración de la situación del empleo. No es sorprendente que, en este contexto, asistamos a un empobrecimiento colectivo...

Inversiones anémicas en el campo de la investigación y desarrollo.

Es evidente que la recomposición de la economía canadiense necesita que sean ajustados, rápidamente, una serie de tornillos!. Es extraño escuchar hablar de modernización y viraje tecnológico mientras que la parte de recursos dedicados a la investigación y desarrollo (ID) es una de las más pequeñas en Occidente. La confección de mejores productos a costos más bajos exige una amplia difusión de los resultados provenientes de la investigación básica, con el objetivo de que las empresas continúen en la avanzada los más recientes desarrollos de la ciencia y la tecnología. Pero, en este terreno la mayoría de las empresas canadienses están dando pruebas de irresponsabilidad crónica.

Analfabetismo y deserción escolar a niveles increíbles.

En materia de formación de la mano de obra, la situación es también alarmante. Mientras que 30 % de los alumnos no terminan sus estudios secundarios -la llamada deserción escolar-, alrededor del 25 % de los adultos son analfabetos funcionales. Eso representa cuatro millones y medio de personas incapaces de leer, de entender las ordenes simples y de llenar un formulario. En 1988, más de un millón de personas que estaban buscando un trabajo tuvieron dificultades debido a sus limitados conocimientos y competencia, y 800 mil de ese total señalaron que la insuficiencia de sus niveles de instrucción limitaban su capacidad de encontrar un empleo.

Durante un sondeo de la firma DECIMA, efectuado el mismo año, 53 % de los entrevistados de ambos sexos afirmaron que aceptarían un salario más bajo a cambio de mayor formación profesional!

Las empresas y el gobierno deben invertir más en la formación de la mano de obra.

Las empresas invierten poco en la formación de la mano de obra, menos del uno por ciento de la masa salarial, mientras que en Japón, Alemania y en Suecia, ese ratio alcanza tres o cuatro por ciento. Desgraciadamente, muchas empresas canadienses hacen la dudosa apuesta de que pueden mejorar la productividad mediante la adopción de estrategias de flexibilidad sustentadas en empleos precarios. La experiencia muestra que a mediano y largo plazo esta estrategia va derecho al fracaso.

Por su parte, el gobierno federal alimenta el fuego al reducir las inversiones en educación y creyendo resolver los problemas de la formación de la mano de obra mediante algunas medidas de estímulo para las empresas.

Un gobierno que lleva a cabo, bajo las banderas del liberalismo, el remodelamiento de la sociedad canadiense.

Este gobierno ha hecho mucho más que coquetear con el conservadurismo económico desenfrenado, en realidad y desde hace siete años está remodelando a fondo la sociedad canadiense. Siguiendo las instrucciones de organismos internacionales como la OCDE, el FMI y el Banco Mundial, los conservadores de Ottawa están aplicando el "Programa de renovación económica" que promueve las llamadas políticas "sostenibles" y de "ajustes estructurales".

Un tratamiento a base de electrochoques.

Concretamente, el medicamento ha sido muy brutal no sólo para la población sino también para la economía canadiense. Se trata, ni más ni menos, de un tratamiento a base de electrochoques. Juzguemos: campaña de desreglamentación en los sectores de actividades como las finanzas y el transporte, abandono de la política nacional energética, privatización de 18 empresas estatales y para-estatales, abolición de la universalidad de los programas sociales, restricciones al programa de seguro contra el desempleo, reforma fiscal que redujo el fardo impositivo de las empresas así como el impuesto progresivo, desplazando la fiscalidad sobre el ingreso hacia el consumo y, finalmente, coronando todo esto está la liberalización del comercio con los Estados Unidos y tal vez dentro de poco con México.

Nuestros "gurus" del neoliberalismo han fracasado lamentablemente.

En adelante, la lucha contra la inflación, la obsesión del déficit y el culto del libre mercado son los preceptos alrededor de los cuales se articula la política económica del gobierno. La utilización excesiva de la política monetaria y las prácticas presupuestarias restrictivas han causado ya daños considerables a la economía canadiense, sin contar los sufrimientos que padecen grandes segmentos de la población.

Se podría concluir que el problema del déficit y de la deuda pública federal requieren una atención especial, pero es claro que la política económica del gobierno alimenta el problema. Nuestros "gurus" del neoliberalismo han fracasado lamentablemente al esperar que "la mano invisible" del mercado solucionaría los múltiples desafíos económicos y sociales que dan colorido a este fin de siglo.

Una crisis constitucional que absorbe un volumen increíble de recursos.

A este triste panorama económico y social hay que agregar las letanías constitucionales que, esta vez, tienen todo el aspecto de una crisis profunda. No importa lo que suceda en este capítulo, el coma profundo en el cual han quedado sumidas desde hace largo tiempo las instituciones políticas nacionales, está absorbiendo un volumen increíble de recursos y perpetua la ineficacia en todas sus formas.

En el momento en que los Estados Unidos buscan su reacomodo en la economía mundial y que Canadá practica el arte de la fuga hacia adelante al tirarse sin paracaídas al vacío de un proyecto desenfrenado de continentalismo panamericano, Québec llega al decisivo cruce de caminos de su historia. Y sin presumir sobre la orientación que adoptará, esta afectará sin embargo la configuración futura de América del Norte.

América del Norte en el cruce de los caminos.

Estados Unidos está en un proceso de reacomodo, en el cual la llave maestra económica parece ser el continentalismo, empezando por México y siguiendo con el resto de América Latina después. Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre el Norte y Sur, podríamos preguntarnos si este proyecto integracionista es portador de emancipación para la parte Sur del Continente que nunca tuvo la posibilidad de practicar relaciones de igualdad con sus vecinos del Norte. Podrá llegar a decir "¡Viva el continentalismo!".

AMERICA LATINA: DESPUES DE UNA DECADA DESASTROSA EN LOS 80, ¿ CUALES SON LAS PERSPECTIVAS ?

Aún cuando en la escena política interior el retorno a la democracia en varios países latinoamericanos constituyó el mayor suceso político de la última década, de manera general, la situación económica y social empeoró en la mayor parte de América Latina.

Los 80: la década sombría.

En el curso de los 80 el nivel de vida cayó hasta un punto que, en ciertos países, retrocedió a los niveles de dos décadas anteriores. Actualmente, el ingreso por habitante es un promedio del 9% inferior al de 1980. Las inversiones también bajaron y lo mismo sucedió con los gastos de educación y salud. Las tasas de inflación subieron hasta un punto en que se habló de hiperinflación en países como Argentina y Bolivia. En el conjunto del Continente la tasa de inflación superó el 1,000 por ciento en 1989!. Al contrario de América del Norte, que se benefició de una recuperación económica después de la recesión de 1981-82, la década de los 80 fueron años sombríos para América Latina. En 1989 el crecimiento medio sólo alcanzó 1,1 por ciento, reflejando una ligera alza en 13 países y disminución en siete otros. Sólo Chile registro un crecimiento significativo, pero al costo de una sensible afectación a los intereses sociales básicos. Hoy día el 40 % de la población del Continente vive en la pobreza, y de éstos, la mitad en condiciones de miseria.

La crisis de la deuda exterior: el meollo de las dificultades económicas y sociales.

Al principio de los años 80 la deuda externa de latinoamérica alcanzaba los 172 mil millones de dólares, según estimados del Banco Mundial, y desde entonces aumentó vertiginosamente. Hay que recordar que en 1982, el anuncio de México de que no podía cubrir los pagos de intereses sobre la deuda que había contratado en los 70 -con grandes bancos e instituciones financieras internacionales-, tuvo el efecto de una bomba.

La crisis de la deuda comenzó y se propagó rápidamente por todo el Continente y de ahí en adelante el Fondo Monetario Internacional (FMI) quedó en el centro del escenario. Después de haber asegurado una función de análisis y de información sobre la situación económica de los países con dificultades, con el fin

de guiar los deudores en las posibilidades existentes, el FMI pasó a ser un intermediario obligado de los países que buscaban re-escalonar la deuda. Los países deudores deben, de ese momento en adelante, concluir los "acuerdos de condicionalidad" con el FMI para lograr el acceso a los créditos bancarios. El FMI otorga el financiamiento a los países endeudados con el fin de ayudarlos a re-equilibrar sus balanzas de pagos. Pero, condicionados a la puesta en práctica de una política económica estricta y dirigida a generar rápidamente los excedentes que sirvan para el pago de la deuda.

Políticas de ajuste estructural: el credo del FMI.

Como es previsible, estas políticas no tienen nada de "medicinas suaves". Austeridad presupuestaria, desreglamentación, privatizaciones, liberalización de las inversiones extranjeras, flexibilidad para el mercado laboral, abertura de los mercados, en breve, todo lo que el catecismo neoliberal prescribe para poner en marcha nuevamente el crecimiento, encuentra su "terreno de pruebas" en alguna parte de América latina. Es así que después del fracaso del plan Baker se aplica el plan Brady, el cual llega a reconocer que la deuda externa no podrá ser reembolsada totalmente, pero tampoco es el trampolín que esperaban los países endeudados.

Políticas que atizan los problemas sociales.

Además de constituir una ingerencia flagrante en la política interior de los países en dificultad, estas medidas tiene notables efectos en la estructura, a mediano y largo plazo. El modelo de desarrollo autocentrado es reemplazado por un modelo de desarrollo basado en las exportaciones. En ese sentido, la expansión vertiginosa del programa mexicano de las maquiladoras constituye un ejemplo típico de la mutación en curso. Por otra parte es claro que la reducción del gasto público significa cortes netos en inversión para la educación y la salud.

En ese contexto cabe preguntarse si es un azar el que resurjan el cólera y otras graves enfermedades en ciertos países, así como la perduración de elevadas tasas de analfabetismo un poco por todos lados. Las inversiones en los recursos humanos siguen siendo uno de los elementos claves del desarrollo económico -y del desarrollo social-, como ilustra el dinamismo reciente en los nuevos países industrializados del Asia. Y, sin querer entrar en el juego de las comparaciones políticas, es importante notar que aún hoy día, Cuba es el único país del Continente que tiene una tasa de mortalidad infantil comparable a la de países desarrollados, lo

que junto a otros aspectos como la educación, la seguridad social y la eliminación del desempleo contrastantes con la situación de la inmensa mayoría de los restantes países del continente.

¿Y la deuda?

¿Y la deuda? De 1980 a 1988 el monto de la deuda a largo plazo de América Latina y el Caribe aumentó más del doble, pasando de 172 mil millones a 368 mil millones de dólares!. Aunque sea demasiado temprano para evaluar los resultados del plan Brady -que fué adoptado en 1989- se puede admitir que las políticas de ajustes estructurales piloteadas por el FMI, además de crear graves tensiones sociales, no arreglaron el problema de la deuda exterior de los países en vías de desarrollo (PVD), entre los cuales figuran los de América Latina.

El mundo al revés: el Sur financia al Norte.

Importadores netos de capitales hasta comienzos del los años 80, los países latinoamericanos pasaron a ser exportadores netos. Obligados a plegarse a las exigencias del FMI, los países del Sur transfirieron unos 140 mil millones de dólares hacia los países acreedores entre 1982 y 1987, solamente para pagar el servicio de la deuda. En 1988, la transferencia neta de capitales de América Latina hacia los países acreedores sumó 33 mil millones, una suma superior a la ayuda recibida para el desarrollo!

Aún cuando las exportaciones tuvieron un rápido crecimiento -nivel record de 110 mil millones de dólares en 1989-, el pesado fardo de la deuda y el bajo nivel de los precios mundiales para las materias primas, han frenado este impulso. El servicio de la deuda se convirtió en una verdadera bala de cañon atada al cuello de los países latinoamericanos. Mientras que en 1980 el servicio de la deuda absorbía alrededor del 10 por ciento de los ingresos por exportaciones, hoy representa 36 por ciento de esos ingresos en Brasil, 49 por ciento en México y 28 por ciento en Costa Rica. Las cifras de 1985 revelan que la deuda total de Latinoamérica equivalía a los ingresos totales de las exportaciones de dos años. Es a la vez increíble e irónico que los países del Sur financien a los del Norte.

Una explosión demográfica que complica la situación.

La explosión demográfica que se conjuga al marasmo económico planteado anteriormente, también contribuye al empobrecimiento generalizado. La población crece dos veces más rápido en América Latina que en cualquier otra parte del mundo. Conse-

cuentemente, el ingreso por habitante literalmente se desplomó en ciertos países: entre 1980 y 1985, fueron registradas bajas de 30 por ciento en Uruguay, 29 en Argentina, 28 en Bolivia, 26 en Chile y 24 en Venezuela, y la tendencia continua.

Los "motines del hambre": producto de una creciente desesperanza colectiva.

Con el fenómeno de la erosión de la clase media, sectores completos de la población fueron empujados hacia la extrema pobreza. La marginalización que se produjo está provocando regularmente la violencia urbana, como reflejan los múltiples motines del hambre que tuvieron lugar en Caracas, Rosario, Buenos Aires, Sao Paulo, Rio de Janeiro y Santo Domingo. Severamente reprimidas por las autoridades, esas manifestaciones suelen ser el producto de una creciente desesperanza colectiva.

Los niños de la calle: un fenómeno fuera de control.

Si el fenómeno de los niños de la calle no es algo nuevo, su amplitud toma proporciones alarmantes y mina el potencial futuro de los países latinoamericanos. Solamente en Brasil se estima en ocho millones el número de niños confinados a una miseria absoluta. Apenas un millón de entre ellos reciben alguna ayuda oficial, los demás viven del robo, del comercio de la droga, de la prostitución... Los chiquillos que antes uno encontraba en Bogotá, están ahora presentes dondequiera. La "vagabundización" de la infancia se está llevando a cabo delante de nuestros ojos.

Las nuevas democracias vacilantes...

La década de los 80 se caracterizó por la reinstalación de democracias en varios países del continente, pero la fragilidad de las mismas sigue siendo inquietante en el contexto de políticas económicas que castigan a las mayorías populares, desairando las expectativas cifradas ante la recuperación del estado de derecho. A hacer mas preocupante dicha fragilidad contribuyen también las prácticas represivas que, a través de diversas formas, intentan limitar la resistencia de los vastos sectores de la población expuestos a los estragos que generar la desocupación y miseria generalizada. Para citar sólo los ejemplos más dramáticos, los casos de El Salvador, Guatemala, Colombia o Nicaragua.

...las cabezas dirigentes están con las manos esposadas.

Cuando se examinan desde este punto de vista los regímenes de las jóvenes democracias latinoamericanas y sus dirigentes, dos preguntas vienen rápidamente a nuestra mente: ¿ sobre qué bases se sostienen y qué es lo que tienen en comun?. Enseguida es reconocible que tienen el apoyo de la Comunidad Económica

Europea y de los Estados Unidos y que deben plegarse a las "nuevas reglas del juego" que le dictan los países del Norte a través del FMI. Apenas elegidos, esos jefes de Estado tienen ya las manos esposadas en lo tocante al margen de maniobra política y eso aunque adhieran con fervor y entusiasmo no disimulado a la visión económica neoliberal.

Una reforma agraria agarrotada.

En el plano agropecuario, la tierra sigue concentrada en las manos de algunos terratenientes que bloquean la emancipación de las masas campesinas. Además, el proceso de la reforma agraria se agarrotó, muchas veces por las legislaciones muy frágiles o por la falta de voluntad política para aplicarlas.

La invasión norteamericana a Puerto Rico en el año 1898 provocó un nuevo giro hacia las relaciones entre los E.E.U.U. y América latina. De los años 1898 a 1946 se desarrolló todo un proceso de aculturación y colonización del pueblo portorriqueño. Se utilizó la escuela como elemento fundamental para crear una conciencia falsa sobre el problema político y económico de la isla. Del año 1946 al presente los movimientos criollos pronorteamericanos son ubicados en las estructuras políticas de la isla.

Fugas de capitales que dañan mucho las economías nacionales.

Estas nuevas democracias enfrentan otras realidades brutales. La herencia financiera de las dictaduras civiles o militares llega a ser un fardo insoportable y las oligarquías que se han enriquecido bajo esos regímenes suelen enviar sus beneficios al extranjero, debilitando así las economías nacionales. Esas fugas de capitales hacen mucho daño. En 1989, 20 mil millones de dólares salieron de México, mientras que esas fugas sumaron en total 40 mil millones en el caso argentino -dos tercios de la deuda externa-, 20 mil millones para Venezuela y 25 mil millones de dólares para Brasil.

Los inversionistas privados prefieren que sus capitales se reproduzcan en las empresas transnacionales o en los bancos del Norte. Ciertos observadores avanzan incluso la hipótesis de que esas fugas representan la mitad de la deuda externa de esos países!

Regímenes fiscales deficientes.

Se constata, también, que los regímenes fiscales son profundamente deficientes. Mientras que necesitan reformas profundas, los diversos Estados no logran o dudan en enfrentar el comportamiento económico de sus oligarquías, que siempre están en busca de algunos privilegios fiscales y generan la corrupción enquistada en los altos niveles de gobierno.

En síntesis, esas jóvenes democracias no logran liberarse del molde que las mantiene prisioneras, su realidad económica limita el alcance de las aspiraciones democráticas.

El espectro de una ruptura definitiva entre los países ricos y los países pobres.

Los sucesos que tienen lugar en los países del Este hacen brillar las posibilidades de un nuevo mercado para el Occidente, de cientos de millones de consumidores. Tanto los Estados Unidos como Japón o Europa del Oeste, el surgimiento de un mercado de esta talla ejerce una poderosa fuerza de atracción sobre los inversionistas. Las perspectivas de Latinoamérica ante este nuevo reordenamiento, solo permiten avizorar un futuro de mayores perdecimientos.

Una ocasión única de poner en marcha una alternativa económica y social.

En este contexto, ¿qué puede ganar América Latina si se ve forzada, como Canadá, de saltar al tren del continentalismo? Seguramente, el campo está minado y la ruta llena de escollos. ¿Pero, ¿no será ésta una ocasión dorada para mezclar de nuevo las cartas e intentar una necesaria e imperiosa reconciliación entre el desarrollo económico y el desarrollo social, y eso desde Anchorage (Alaska) hasta Tierra del Fuego? ¿No será ésta una ocasión magnífica que se ofrece a organizaciones como las nuestras para trabajar conjuntamente en la promoción de los derechos humanos y sociales, al respeto de los derechos culturales y nacionales, todo esto mientras enfrentamos los problemas del medio ambiente? Tendremos al fin la ocasión única de llevar a cabo esta alternativa económica y social que nuestras poblaciones esperan desde hace tanto tiempo.

ALGUNAS REFERENCIAS

- Carlander, Ingrid, L'Amérique des mirages évanouis, dans Le Monde Diplomatique, novembre 1990
- Chavagneux, Christian, Legant de velours du Crédit libéral, dans Alternatives économiques, mars 1991
- CISO, La dette estérieure, un carcan ! Actes du Colloque International, mai 1987
- Deblock, C., Plourde, F., Rolland, D., et Van Schendel, V., Conjonctures et tendances économiques en 1991, études pour les comités conjoints, UQUAM - CSN - FTQ -ET UQAM -CEQ.
- Dommergues, Pierre, Le rêve américain n'est plus ce qu'il était, dans Le Monde Diplomatique, octobre 1990
- Emploi et Immigration Canada, Le nouveau mode d'emploi, 1989
- Fischer, Bernard, Politiques de croissance pour l'Amérique Latine, dans l'Observateur de l'OCDE, février-mars 1991.
- Gabetta, Carlos, Le libéralisme contre la démocratie ? dans le Monde Diplomatique, octobre 1990.
- Gibbs, Nancy, Homeless, U.S.A. en el Time, 17 décembre 1990
- Le Devoir, Bush dépose u budget de 1 450 milliards, édition du 5 février 1991.
- Perez Esquiviel, Adolfo, Alerte, enfants en danger dans Le Monde Diplomatique, novembre 1990.
- Petrella, Ricardo, Une même logique inégalitaire sur toute la planète, dans Le Monde Diplomatique, janvier 1991.
- Provost, Caroline, L'essor du régionalisme international, dans Alternatives économiques, février 1991.
- Sachs, Ignacy, Le Brésil dans le corset du plan Collor, dans le Monde Diplomatique, juin 1990.
- Valente, Alexandre, L'Argentine se décompose, dans Le Monde Diplomatique, avril 1990.

- Faraone, Roque, L'Uruguay dans l'ornière du néolibéralisme, dans Le Monde Diplomatique, mars 1990.
- Scandelle, Luigi, L'économie américaine dans une zone de turbulence, dans Problèmes Economiques, février 1990.
- The Economist, numéro du 9 au 15 de mars 1991.
- Toinet, Marie-France, Le relatif déclin de la puissance américaine, dans Le Monde Diplomatique, mars 1991.
- Altwater, Elmar, Cette vaine gesticulation des créancier, dans Le Monde Diplomatique, juillet 1989.
- Economie internatioanl : Les grande manoeuvres, dans la Revue Interventions économiques, numéro 22/23.



Proyecto de una declaración sobre la
situación socio económica del continente

Documento final 3a

El XIV^o Congreso de la Confederación de los Educadores Americanos frente a la presente coyuntura panamericana hace suya la declaración siguiente.

"HACIA UN PROGRAMA DE ACCION COMUN"

Sin desarrollo económico sostenido, no hay posibilidad concreta de avances en la vida social.

Sin una transformación de las estructuras socioeconómicas de desarrollo económico, es imposible plantearse las tareas básicas, tales como detener el crecimiento del analfabetismo y reducirlo; restaurar la capacidad de los sistemas de educación; frenar y reducir la mortalidad infantil y aumentar los programas preventivos de salud pública; atacar los casos más graves y urgentes en materia medioambiental; elevar los niveles de educación superior y crear las condiciones para contener a los científicos y técnicos, frenando así el éxodo de materia gris, etcétera.

El fracaso de los modelos económicos en América Latina y el Caribe ha tenido un impacto devastador en todos los ámbitos de la vida social, confirmando así que sin desarrollo económico sostenido y ligado a la defensa de la soberanía nacional, bienestar popular y justicia social en un marco de justicia social no hay posibilidad concreta de avances en la vida social. El deterioro de la educación en un Continente que realizó enormes progresos hasta los años 70, es uno de los signos de esta situación.

Más aún, la posibilidad misma de construir regímenes políticos estables o de buscar alternativas en materia de desarrollo socioeconómico actual.

América Latina ha quedado marginalizada del comercio mundial.

América Latina y el Caribe sufren una grave crisis económica y financiera producto de los modelos de desarrollo económico implantados, sin excepción. Además, estos países, en su mayoría, han sido marginalizados del comercio mundial por el creciente desfase técnico-científico entre países ricos y pobres.

La desigualdad en los términos de intercambio, la crisis de la deuda externa, el desmoronamiento de la mayoría de las economías nacionales y la marginalización comercial conforman, entre otros factores, la más peligrosa coyuntura que estos países han enfrentado en toda su historia.

¿Hacia dónde va ésta situación?

Las potencias hegemónicas del mundo y en nuestra región los Estados Unidos de Norteamérica, así como los estrechos círculos que controlan el poder económico y político en cada uno de nuestros países han generado y profundizado las graves condiciones de hambre, desocupación, analfabetismo y explotación que sufre nuestro continente.

Ante esta realidad reconocemos el derecho de los pueblos a buscar caminos alternativos en defensa de la libertad, de la vida y de la soberanía de las naciones contra toda forma de colonialismo o de neocolonialismo.

América del Norte, la integración comercial es producto de una visión neoliberal.

Este proceso de marginalización ocurre al mismo tiempo que los tres polos mundiales de desarrollo económico -la comunidad Económica Europea, Japón con la cuenca del Pacífico y Asia, Estados Unidos Y Canadá- cristalizan bloques regionales.

El tejido de relaciones comerciales, productivas, financieras y tecnológicas creado por las empresas transnacionales en las principales áreas de desarrollo económico es el sustento de este proceso de integración que asume formas diferentes en Europa -con su proyecto de una Europa unida en el 92-, en la cuenca del Pacífico en Asia o en América del Norte, donde la integración comercial es producto de una visión neoliberal.

La integración es una aspiración planteada por los próceres latinoamericanos.

En América Latina y el Caribe la integración es una aspiración planteada desde el principio y hasta final del siglo XIX por los líderes del proceso independentista, que la veían como la única posibilidad de enfrentar victoriosamente las ambiciones de las potencias imperiales.

En los últimos años y meses surgieron iniciativas integracionista en el sur, entre Argentina y Brasil, Paraguay y Uruguay (MERCOSUR), y entre México, Colombia y Venezuela, además de perspectivas de México con los países de América Central.

El ALC entre Canadá y los Estados Unidos no es una panacea.

El proceso de integración que comenzó con el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Canadá y los Estados Unidos no es una panacea y su cuadro neoliberal, que impone las "leyes del mercado", es criticable desde todo punto de vista.

Nuestras aspiraciones de integración están referidas a las relaciones económicas en condiciones de igualdad, respeto mutuo y beneficio entre los países latinoamericanos con similares niveles de desarrollo y no las que nos pretenden imponer a partir de diseños pro-oligárquicos y pro-imperialistas.

Además, el Pacto andino, las Zonas francas reconocidas por la Ley de las Maquiladoras que afectan a las trabajadoras y a los trabajadores como al desarrollo propio, son también criticables desde todo punto de vista.

A fin de hacer resaltar un modelo alternativo de desarrollo generado por los propios trabajadores y sus organizaciones, se propone utilizar elementos de consulta popular, que eleven el nivel de conciencia y de participación generando así, propuestas favorables en ese sentido.

La integración económica y el libre comercio entre potencias capitalistas altamente desarrolladas y países pobres como los latinoamericanos, solo puede generar la absorción de las economías más débiles por las poderosas.

Es por esta razón, que una auténtica integración debe surgir de la ruptura con la dependencia pro-imperialista y promover un auténtico desarrollo. En ese sentido, la experiencia cubana, con sus resultados, debe ser considerada y valorada de modo adecuado por las trabajadoras y los trabajadores de la educación de América.

En este marco, se precisa establecer claramente las diferencias entre intercambio comercial y relaciones económicas por un lado, e integración y libre comercio en términos de subordinación por el otro.

¿Qué proyecto de integración?

En este marco de referencias y además de las cuestiones comerciales, deben figurar entre otras cuestiones:

1. Los derechos sociales básicos de los trabajadores y de las sociedades participantes.

Entre los derechos básicos deben figurar: educación y salud gratuita, compensación por desempleo, seguridad y beneficencia social para las personas que no pueden trabajar y requieren asistencia.

Mecanismos de protección deben ser creados para proteger los derechos de las minorías culturales y étnicas, en particular las naciones aborígenes, contra los múltiples impactos de la integración.

También debe figurar el derecho de los países firmantes a subsidiar la producción destinada al mercado local en áreas consideradas estratégicas, como la producción agropecuaria, la producción energética primaria, etcétera.

2. Los mecanismos de cooperación económica, medio-ambiental, técnica y científica, que permitan crear políticas de desarrollo y asegurar niveles de transferencia norte-sur.
3. Definiciones y estándares aceptables para proteger el medio ambiente, con mecanismos concretos para aplicar decisiones y castigar a los infractores.
4. Mecanismo de arbitraje supranacional, para arreglar litigios que sobrepasan los mecanismos bilaterales.
5. Posibilidad de que los países que así lo deseen, puedan sustraer las áreas que consideren vitales y dignas de protección especial, como las industrias culturales, comunicaciones, inversiones en sectores estratégicos, entre otras, de la aplicación de los acuerdos de integración.

6. Sistema de compensación financiera para los países o regiones más atrasadas y afectadas por desequilibrios provocados por el funcionamiento de estos acuerdos.
7. Un nuevo modelo de desarrollo en nuestros países que enfrente la injusta distribución de la riqueza y la dependencia que atienda al interés popular democrático y nacional.
8. Un nuevo orden económico internacional que enfrente el saqueo de nuestras economías, las cuantiosas transferencias de recursos de los países dependientes hacia los centros financieros internacionales en esta transferencia operan mecanismos como el de la deuda externa, el intercambio comercial inequitativo, la sobrevaloración del dólar, el proteccionismo de los países industrializados, el "dumping" y otras formas que deben ser eliminadas.
9. Preservación de la soberanía nacional, como defensa de los recursos humanos y naturales. Contra la utilización de la ventaja comparativa de los bajos salarios y la carencia de derechos laborales de los trabajadores de los países dependientes.
10. Promover en nuestros países, la acción de las organizaciones populares y gremiales por la integración de las naciones, impulsando alternativas patrióticas y soberanas, en la búsqueda de un desarrollo económico real e independiente, en el contexto de respeto y beneficio mutuos.

ANALISIS DE LA COYUNTURA EN EL
TERRENO DE LA EDUCACION

Presentacion

La escuela está en crisis. La escuela dejó de tener un proyecto. Eso es lo que escuchamos corrientemente o que leemos en los periódicos.

Esa crisis que tanto se menciona, es el reflejo de la crisis del propio sistema capitalista que se acentúa, con la puesta en práctica de las políticas neoliberales en la educación.

Lo que se presenta como una crisis de la escuela o como un desarreglo que le habría hecho "perder el Norte", son en realidad el resultado de los cambios socioculturales que han tenido lugar en nuestras sociedades y de las políticas neoliberales que los gobiernos impusieron en la educación.

De esta manera, el desarrollo de la escuela democrática y humanista, accesible a todas y todos, está amenazado. El personal de la educación se siente cada vez más como ejecutante, con pocos medios para cambiar la situación.

Las organizaciones de los educadores deben intervenir para cambiar una situación que amenaza el futuro de nuestra juventud y de nuestras sociedades.

Pasos de gigante, pero

Desde 1960 se logró avanzar a pasos de gigante en el desarrollo de la educación y de los sistemas de enseñanza. En los países más desarrollados esos progresos fueron realizados, en particular, en términos de acceso universal a la enseñanza secundaria y en muchos caso pre-universitaria. En los países menos desarrollados, hubo un aumento importante y constante en el número de inscripciones escolares.

Los grandes proyectos de reforma escolar y los debates sobre los medios de asegurar a los alumnos la igualdad de oportunidades tanto al comienzo como durante el resto de su trayectoria escolar, pusieron a la democratización como el tema principal del orden del día. Las clientelas con los niños de los sectores humildes, los minusválidos, los jóvenes con problemas de aprendizaje, las minorías sociales y étnicas desfavorecidas fueron el objeto central de las preocupaciones.

Los umbrales de educación obligatoria fueron subidos y se buscó romper las barreras entre las formaciones hasta ese momento paralelas, la llamada formación general y la formación profesional. La idea de una escuela común, pública y abierta a todos los niños bajo la responsabilidad del Estado había despejado el camino y los

artesanos llamados a intervenir en esas transformaciones fueron movilizados con mucho optimismo.

...LAS MUTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS PROVOCAN TENSIONES EN LA ESCUELA

Los primeros signos de las crisis fiscales de los Estados benefactores se manifestaron a mediados de la década de los 70. En los países menos desarrollados comenzó a plantearse el problema de la deuda externa. Esas crisis, caracterizadas por los déficits importantes en los presupuestos públicos y un endeudamiento exterior cada vez más pesado, fueron acompañadas con un discurso conservador que ponía en tela de juicio el papel del Estado Keynesiano, las medidas de protección social y el papel de la escuela pública en su conjunto.

Las quejas contra los sistemas escolares comenzaron a surgir tanto de la derecha como de la izquierda:

- ¿ La democratización y la igualdad de oportunidades son objetivos realizables?
- ¿ Está adaptada, la escuela, a los cambios que han tenido lugar en nuestras sociedades?
- ¿ Debe ser el único lazo de formación y aprendizaje?
- ¿ Debe responder a las necesidades del individuo y de la sociedad?

Al mismo tiempo, la restructuración de las empresas en el marco de la nueva división internacional de la producción, la mundialización de los intercambios y la imposición de las nuevas tecnologías, acentuaron los desequilibrios entre la formación recibida en la escuela y las necesidades laborales, haciendo surgir los elementos de una crisis profunda. Los patrocinadores del neoliberalismo fueron los primeros en señalar a la escuela y acusarla de impotencia y fracaso.

El aumento de los fracasos y de la deserción escolares, y también de la población analfabeta, crearon un sentimiento de derrota en quienes habían puesto mucha esperanza en las virtudes de las reformas sociales y educativas aplicadas durante los años de crecimiento económico.

Por otra parte, pocos de aquellos que acusaron a la escuela de haber fracasado hicieron el intento de considerar el efecto de las causas exteriores, es decir, las condiciones sociales de las familias que dificultan la trayectoria social de los niños. Esas críticas tampoco consideraban que las reformas escolares deberían ser acompañadas de intervenciones complementarias en los terrenos de la salud, del

empleo, la nutrición, la habitación, los salarios, etcétera. Esas críticas tampoco buscaron las causas de las crisis fiscales y del endeudamiento: presupuestos militares y seguridad nacional, intercambio desigual, desarrollo de una cleptocracia. Y la mayoría de esos analistas se permitieron, además, un tono de sorpresa más o menos sincera en relación a que la emancipación de las clases populares o de los pueblos no puede ser el producto de medidas escolares.

Si buscamos las causas profundas, ¿ la "crisis" de la escuela no está en la función que ocupa en las relaciones sociales o, aún más, en el actual desequilibrio entre dos dinámicas? Dos dinámicas de las cuales hablan los norteamericanos Carnoy y Levin: los imperativos que están relacionados al desarrollo capitalista y los que están ligados a la democracia en todas sus formas, con los primeros buscando aumentar la productividad, la competencia y la acumulación, y los segundos buscando la movilidad social, la igualdad y la participación democrática. Las presiones dominantes actualmente, como lo mencionó una participante en un seminario conjunto de la CMOPE y del Consejo de Europa, irían en el sentido de reducir la misión de la escuela a la exclusiva formación del futuro obrero o técnico, y el alumno sería considerado exclusivamente en su dimensión de trabajador y no de futuro ciudadano esclarecido, autónomo y responsable.

EDUCACION PARA TODOS

Ante estas crisis y las dificultades que relatan los informes recientes de la UNESCO, la alarma ha sido tocada. La UNESCO habla de más de 100 millones de niños, en todo el mundo, que no tienen acceso a la escuela, de otros 100 millones o más que abandonan los estudios sin haber completado el ciclo escolar de base y de casi mil millones de adultos analfabetos. La recientemente celebrada conferencia de JOMTIEN, en Thailandia, lanzó un llamamiento al derecho a la educación para todos. Pero, las tensiones de que hablabamos anteriormente, fueron sentidas durante los trabajos de esta conferencia, en particular en las posiciones asumidas por el Banco Mundial, la UNESCO y las cuatro (4) internacionales de la profesión de docentes que estaban presentes en ese foro internacional. Como algunos observadores pudieron constatar, ¿ hasta dónde se puede concretar la educación para todos cuando el orden económico mundial impone una fuga de capitales del Tercer Mundo equivalentes a tres veces el volumen de los capitales que son invertidos?

Como podemos llevar a cabo el plan de acción adoptado en esa conferencia cuando muchos de los países endeudados han anunciado que no podrán lograr objetivos que están por debajo de los principios contenidos en las Declaraciones universales de los derechos anteriores. Los gastos de educación en 23 de los países más pobres del mundo, sin embargo, no alcanzan siquiera al costo de un submarino nuclear!

Las respuestas contenidas en la Declaración de Jomtien están lejos de ser generosas, a pesar de las dificultades que enfrentan los más pobres:

- débil cuestionamiento de la problemática del endeudamiento;
- riesgo de financiar la escuela en detrimento de otras formas de la enseñanza;
- transferencia del costo de la educación a las comunidades de base o las familias;
- medidas imprecisas para el aumento de los esfuerzos con vistas a la asistencia internacional en favor de la educación.

LA CONTRA-REFORMA ESTA BIEN ENRAIZADA

Durante la década de los 80, en la mayoría de los países, fueron reducidos los presupuestos escolares. Esas medidas fueron acompañadas de otras que la Central de la Enseñanza del Québec (CEQ) calificó de medidas de "contra-reforma", y que están contenidas en la siguiente lista :

- privatización de los servicios educativos;
- apoyo a la enseñanza privada;
- desvío de las cargas financieras a las localidades o las familias;
- aumento en la situación precaria del personal de educación;
- medidas burocráticas de control y evaluación;
- servicios suplementarios a los alumnos "dotados" en detrimento de los servicios a la clientela con más riesgos;
- reducción de la ayuda al alumnado;
- misión "más utilitarista" de la escuela;
- agudización de las desigualdades educativas.

En los Estados Unidos, alrededor de 12 comisiones de estudio creadas en los años 80 preconizaron las mismas orientaciones (Ver Nation at Risk. Action for excellence.)

Las presentaciones hechas por los delegados latinoamericanos presentes en el último Congreso de la CEA en Managua (1985) van en la misma dirección.

He aquí algunos ejemplos:

- **Ecuador:** Desarrollo de la enseñanza privada accesible solamente a las élites, falta de locales en el sistema público, problemas de deserción (*) escolar.
- **Guatemala:** Represión del personal de la enseñanza por los cuerpos de seguridad (200 educadores y educadoras fueron víctimas fatales de 1980 a 1985) en un contexto de reivindicaciones por la democratización del país y el mejoramiento de las condiciones de la enseñanza y de la vida en general.

Como ejemplo, más de 700 trabajadoras y trabajadores de la educación han sido víctimas fatales en los últimos diez años.- La ocupación militar de los centros escolares, como sucedió en la escuela normal rural "La Alameda" del departamento de Chimatelango; el reclutamiento por los militares de escolares menores de edad. Las amenazas y persecuciones a docentes, alumnos y padres de familia, así como la sistemática violación a los derechos humanos, constituyen una práctica en el contexto de reivindicaciones por la democratización del país y el mejoramiento de las condiciones de la enseñanza.

- **Honduras:** La mayoría de la población no tiene más que un tercer grado de primaria, la tasa de analfabetismo llega al 70 por ciento en las zonas rurales, un sistema de corrupción que desvía los presupuestos designados para la alfabetización y la leche para los alumnos.
- **Panamá:** Programa escolar que no fué renovado en los últimos 25 años, 50 mil niños en edad escolar que no tienen acceso a la escuela y aumento del analfabetismo.
- **República Dominicana:** Debido a la crisis de la deuda externa, 600 mil niños no tienen acceso a la escuela y más de un millón 300 mil dominicanos son analfabetos.
- **El Salvador:** Diez mil educadores y educadoras desempleados en 1990, a pesar de que un cuarto de millón de niños, en particular en las zonas rurales, carecen de acceso a la escuela.

Los educadores de los colegios particulares están totalmente descubiertos de leyes que les amparan.

- **Colombia:** El sistema escolar está en una situación caótica y de crisis financiera. El Estado transfirió a las localidades y a los parientes el 40 por ciento del costo de las operaciones escolares. Las inscripciones a la escuela pública disminuyen al mismo tiempo que aumentan en las escuelas privadas. Los programas de ayuda al estudiantado fueron eliminados.

- **Argentina:** La parte del presupuesto para la Educación en el gasto estatal ha sido reducida y eso afecta el mantenimiento de las escuelas, los salarios del personal docente y los programas alimentarios para el alumnado.

Martinaca: Contrario a sus reivindicaciones por una identidad caribeña, el pueblo de Martinica ha conocido la ratificación por Francia del Acta Unico Europeo y la entrada en el Mercado Común el 31 de diciembre de 1992, arrastrando consigo "sus" departamentos de ultramar.

Esta integración forzada a una nueva versión neocolonialista, conducirá al país a una más profunda asimilación europea, en contra de los intereses de las masas de Martinica. La "descentralización" francesa, no permite el surgimiento de una verdadera escuela martiniquense democrática, ni la plenitud de los trabajadores de esta isla colonizada.

- **VENEZUELA:** Reducción considerable del presupuesto asignado a los gastos sociales (educación y salud) con lo cual se impide el acceso de las clases populares a los distintos centros de educación primaria, secundaria y universitaria como a los centros hospitalarios con asistencia gratuita que no pueden proporcionar una atención adecuada.

- **PERU:** A partir de la década del 70, se profundiza la crisis de la educación. Hoy se expresa por una educación marcadamente elitista, antidemocrática, antinacional y alejada de los intereses de las grandes mayorías. El analfabetismo está en un orden del 20%. Existe un 35% de deserción escolar y lo más grave, hay un 55% de desprofesionalización docente, carencia y deterioro de la infraestructura escolar, reducción drástica del presupuesto para el sector; sueldos de hambre y represión para los maestros; una violación permanente de los derechos humanos. Todo eso expresa la grave situación en que se debate la educación.

- Otras fuentes nos dan información suplementaria sobre otros dos países:

- **Bolivia:** Muchos niños "viven en la calle y de la calle" (al menos unos 9 mil solo en Santa Cruz) y un buen número de entre ellos no van a la escuela. La educación se privatiza y los salarios están congelados por las presiones del FMI.

Más del 40% de los niños en edad escolar se hallan marginados de los servicios educativos. El analfabetismo asciende al 50% de la población mayor de 15 años. Se tiene un elevado índice de repetición y de deserción escolar. Esta situación fué agravada con la aplicación, a partir de 1985, de la actual política neoliberal orientada a la privatización de la educación liberando el Estado de su obligación constitucional, de sostener económicamente la educación. Los maestros y el pueblo boliviano sostienen una tenaz lucha en defensa de la educación pública; en este marco, elaboraron propuestas alternativas orientadas a poner la educación al servicio de las necesidades e intereses de las mayorías nacionales.

- **Brasil:** Un censo reciente indica que el número de años de estudio para la población de 15 años y más, es de solo 3,8 y que, de cada mil niños que entran en la escuela primaria solo 297 terminan el cuarto grado.

Todas las asociaciones y sindicatos presentes en la Conferencia de Managua dieron a conocer los impactos de las políticas neoliberales y de las otras medidas de ajustes estructurales impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), tanto en lo tocante al acceso como sobre la calidad de los servicios educativos, condiciones para el ejercicio del magisterio como sobre las condiciones de vida de las familias. Esta conferencia adoptó el siguiente plan de intervención:

1. proseguir la lucha por un sistema de enseñanza democrático;
2. defensa de la escuela pública, gratuita, universal y laica;
3. protección de los valores culturales nacionales;
4. protección de los derechos humanos;
5. lucha contra la militarización;
6. lucha contra la "dependencia" y el endeudamiento.

• NIÑOS EN PELIGRO !

Otro aspecto, que muchos observadores califican como una "bomba de tiempo de una fuerza increíble", debe preocuparnos en tanto que educadoras y educadores.

Los informes de la UNICEF, en los últimos años, han sonado la alarma sobre el destino dramático de los niños en el mundo. Las políticas neoliberales y de ajustes estructurales golpean frontalmente a quienes tienen menos poder en las sociedades, los niños.

En los países ricos y de manera mucho más grave en los países menos desarrollados, la infancia está siendo aplastada por el derroche, el endeudamiento frenético y las orientaciones económicas: mortalidad infantil, malnutrición y desnutrición, enfermedades que provocan deficiencias físicas e intelectuales para toda la vida.

Muchos abandonan prematuramente la escuela y otros no irán jamás. Decenas o cientos de miles viven en la calle o de la calle y trabajan para alimentarse ellos mismos o sus familias.

Ellas y ellos sobreviven, en el mejor de los casos, gracias a una red de economía informal y a veces de la rapiña o de crímenes de diverso tipo. A veces recurren a la droga, se prostituyen, desaparecen o son asesinados.

En Perú, Bolivia, Brasil, Haití, esos niños duermen en las calles, a veces semi-desnudos. Pero, los países ricos son también culpables. Un informe del Congreso de los Estados Unidos habló de "tragedia nacional" al referirse a millares de jóvenes norteamericanos que viven por debajo del umbral de la pobreza. El periódico The New York Times calculó recientemente que constituyen el 40 por ciento de la juventud en la ciudad de Nueva York, mientras que en Montréal, un estudio de la CEQ evalúa que más del 25 por ciento de los jóvenes viven por debajo del nivel de pobreza y advierte contra la creciente brecha entre ricos y pobres.

Las educadoras y educadores deben levantarse contra esta violencia, esta nueva guerra contra los más débiles, y proponer las alternativas de cooperación y nuevas formas de desarrollo para lograr que la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia, adoptada en Octubre de 1990 en Nueva York, no sean letra muerta.

EN UN CONTEXTO DE CRISIS

Hablar del papel del personal y de la educación en el contexto mencionado anteriormente, es describir una forma de reestructuración de la profesión.

Se puede constatar que los docentes que trabajan en la primera línea de servicio en el magisterio, son quienes reciben y pueden verificar los contragolpes inmediatos de las transformaciones sociales y las medidas que resultan de los cortes en el presupuesto social. El discurso neoliberal los acusó y les ha obligado a soportar el peso de la "crisis escolar": "La escuela no prepara bien a los alumnos para el mercado laboral, el número de deserción y de fracasos escolares es muy elevado, la escuela produce analfabetos, la escuela debe rendir cuentas puesto que está costando muy caro, los contratos colectivos del personal son muy rígidos y frenan las reformas de los sistemas escolares, las huelgas afectan a la educación, etcétera."

Los trabajos realizados en varios países, en los últimos años, hablan de una revalorización de la profesión de educador, pero en la mayoría de los casos no abarcaron el estudio del ambiente social o familiar cuyas transformaciones y problemas han provocado una gran parte de las dificultades escolares que enfrentan los alumnos. La atención fué puesta, en particular, en los cambios de métodos y de programas o, en el mejor de los casos, en tratar de adaptar la escuela a los cambios en el mercado laboral sin cuestionar tales cambios o analizar las perspectivas a largo plazo. La "empleabilidad" pasó a ser el objetivo número uno de los sistemas de educación...

En muchos países se olvidaron también que las responsabilidades transferidas a la escuela aumentaron de manera considerable: nuevas disciplinas fueron introducidas en el programa de estudio, programas especiales para los minusválidos, y fueron creadas las "clientelas difíciles". Si las "escuelas deben enseñar hoy día el mundo actual", tienen que interesarse en los problemas del consumo de drogas o alcohol, en la prevención del SIDA o del resto de enfermedades transmisibles sexualmente (ETS), la educación sexual; las escuelas deben abrir programas de formación o de actividades para luchar contra la discriminación sexual y racial, favorecer la integración de los inmigrantes, de las personas o poblaciones desplazadas, promover la educación intercultural y preparar los jóvenes a las nuevas tecnologías y a la era de los medios de comunicación.

Sin darle la razón a quienes acusan a la escuela de haberse convertido en "la escuela-hazlo-todo" y que promueven el "retorno a lo básico", ¿no será este el momento de interrogarse sobre las nuevas responsabilidades mediante el cuestionamiento de las finalidades y del papel fundamental que debe jugar el personal de la educación? Al mismo tiempo, ¿no ha llegado el momento de cuestionar lo que constituye nuestro mundo actualmente?

¿ TRANSMITIR LOS CONOCIMIENTOS O EDUCAR ?

¿ Cómo puede la escuela tratar el conjunto de los nuevos conocimientos del mundo actual? pueden ser ampliados los sobrecargados programas de estudio ? ¿Y qué decir del refuerzo de las medidas de control y evaluación que han sido añadidas a los programas y que no dejan tiempo disponible para administrar los problemas reales que viven los estudiantes tanto al nivel de aprendizaje como de sus condiciones de vida y de jóvenes en general? ¿ Estamos preparando los alumnos para una vida con todas esas dimensiones o los preparamos únicamente para trabajar?

Los participantes del sistema escolar, ¿ son "transmisores de conocimientos" o son "maestros"... Son "ejecutantes" o artesanos?.

DESVALORIZACION DE LAS PROFESIONES

No hay que sorprenderse si en este contexto los educadores constatarán una desvalorización de su tarea.

Pero, previamente hubo una desvalorización, de las condiciones de trabajo, el congelamiento salarial o las reducciones de salarios caracterizan este sector de la administración pública en muchos países que tuvieron que reducir los presupuestos públicos en el contexto de la crisis fiscal y del peso de la deuda externa...

En los Estados Unidos, las administraciones escolares han sido obligadas a llevar a cabo campañas públicas de valorización de la profesión y de reclutamiento para llenar las vacantes en la educación. En otros países hay una rotación importante del personal pedagógico porque muchos abandonan la profesión por empleos mejor pagados. También, muchas educadoras y educadores toman licencias cuando pueden pagárselas o anticipan su retiro, o buscan puestos en la enseñanza privada más elitista.

Las condiciones de salario, de trabajo ,y en ciertos casos la negación de los derechos sindicales, ponen la profesión de la enseñanza en un contexto difícil.

En varios países latinoamericanos paralizados por la deuda, los trabajadores del magisterio ya no van a la huelga por aumentos de salarios. Los paros laborales tienen lugar para presionar con vistas a que el salario convenido será pagado o no llegue con mucho atraso (Bolivia).

¿ Acaso, el sistema económico-social imperante en la actualidad podría garantizar un desarrollo de la educación en las condiciones que requieren?

Por otra parte, el deterioro de la cualidad de vida del maestro lo ha impulsado a buscar otras formas de supervivencia económica. Su interés principal ya no está en el proceso educativo. Tenemos como consecuencia de eso, una desvalorización de la profesión docente, empezando por el propio maestro, quien no asume con la profundidad necesaria el rol principal que debe cumplir, convirtiéndose finalmente en uno de los instrumentos de reproducción del sistema.

EN EL PLANO DEL RECONOCIMIENTO SINDICAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

En Chile, El Salvador, Guatemala o en Honduras, las organizaciones del magisterio siempre han estado en primera línea del combate para el retorno de la democracia, por la protección de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Numerosas veces los gobiernos de esos países intentaron montar organizaciones paralelas para aislar a los sindicatos combativos. Por ejemplo, en Honduras, el Estado ha impuesto desde 1982 una directiva paralela al COLPROSUMAH desconociendo la voluntad de los educadores. La represión de los líderes sindicales y de la militancia ha sido, muy seguido, la única respuesta a las reivindicaciones de los sindicatos de educadores, muchos de los cuales latinoamericanos y centro-americanos han sido encarcelados, torturados, desaparecidos o asesinados en el curso de los últimos diez años.

Por ejemplo, en Honduras, el Estado ha impuesto desde 1982 una directiva paralela al COLPROSUMAH desconociendo la voluntad de los educadores.

EN EL PLANO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Para hacerle frente a los nuevos desafíos de la educación, a los cambios en los programas pedagógicos, a las nuevas responsabilidades de la escuela, poco es lo que se ha invertido, incluso en los países más ricos, en el plano de los recursos y del perfeccionamiento del personal de la enseñanza. En muchos casos el personal invierte, por sí mismo y fuera del horario de trabajo, el tiempo para ponerse al día, y a veces, toman el tiempo de licencias no pagadas, para ampliar sus capacidades. Cuando se observa que la mayoría del personal es femenino, se puede concluir que esas mujeres asumen tales obligaciones como una tercera tarea, además de su trabajo profesional y de las tareas domésticas.

También se pide al personal que "haga más y mejor con menos". Las administraciones escolares no siempre cerraron las clases o aumentaron el número de alumnos en las aulas. Menos visibles fueron los cortes a los servicios y apoyos a la enseñanza. Y, en un momento en que la escuela tiene mayor necesidad de servicios profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, apoyo a las familias en

dificultad, animadores para los estudiantes y consejeros pedagógicos para los educadores), se cortó y redujo ese tipo de servicios.

El personal de la enseñanza se ve obligado solicitar cada vez más las contribuciones de las familias para pagar los cuadernos de ejercicio, el material y manuales escolares, los gastos de las actividades para-escolares. Cuando se conoce el aumento de la pobreza en los países más ricos y la suerte reservada a las mayorías en los países endeudados, se puede entender que tales pedidos a las familias sean mal recibidos, especialmente cuando es difícil estirar los ingresos hasta el fin de mes.

El desarrollo en paralelo de las escuelas privadas subvencionadas por el Estado y cuyo reclutamiento es muy elitista, hace que en la escuela pública se concentren los clientes más desfavorecidos y los casos más graves de alumnos con problemas de aprendizaje o de tipo socio-afectivo.

Las medidas de evaluación del personal, de la enseñanza y de los alumnos, han contribuido a reducir la confianza de los educadores en si mismos y conducido el trabajo del magisterio a un papel equivalente al del control de calidad en una cadena de producción.

Es importante resaltar los logros alcanzados por Cuba en el desarrollo de la educación así como la prioridad que recibe esta actividad por parte del gobierno revolucionario de ese país, lo cual contrasta con las situaciones que para el resto de los países, hemos venido abordando a lo largo del documento y resulta sin dudas una experiencia de nuestro propio continente, que debemos tener siempre presente.

PROYECTO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA

Considerando la necesidad de una acción concertada contra las políticas neoliberales y las medidas de ajustes estructurales, cuyos efectos amenazan el desarrollo del sistema educativo.

Considerando la crisis escolar y sus efectos sobre el acceso de los jóvenes y adultos a la escuela.

Considerando el número cada vez más elevado de excluidos del sistema escolar, lo cual reproduce y amplifica la marginalidad económica cultural y política.

Considerando el número cada vez más elevado de excluidos que produce el sistema escolar.

Considerando la creciente reducción presupuestaria en áreas sociales vitales como educación y salud, lo cual compromete el más preciado recurso humano, y económico de nuestro continente, la niñez y la juventud.

Considerando la necesidad de una participación activa de los educadoras y educadores y de sus organizaciones en el desarrollo educativo.

El Congreso de la CEA

10. - Compromete sus miembros afiliados a intervenir ante sus gobiernos respectivos y de las organizaciones comunitarias de su medio para una movilización en favor de los objetivos y medidas propuestas respectivamente por la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia y la Declaración de Jomtien relativa a la Educación para todos.
- 20.- Espresa su rechazo a las políticas y de las medidas gubernamentales, de sus países respectivos, tendientes a reducir el acceso a la escuela y la democratización escolar, que privatizan los servicios educativos y que subordinan los sistemas escolares a los intereses privados ligados a las empresas o grupos particulares privados que tienden a convertir la educación en un bien de mercado, accesible solo a aquellos que pueden pagarlo.
- 30.- Exige que sea priorizada la misión educativa nacional como factor de desarrollo económico y social.
- 40.- Manifiesta su solidaridad con las organizaciones sindicales nacionales que luchan por el reconocimiento de los derechos sindicales y profesionales de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza tal como son el derecho a la huelga y al contrato colectivo, y exige que cesen todas las formas de represión de las cuales son víctimas muchas educadoras y educadores, en particular en El Salvador, Guatemala, etcétera..
50. - Reconoce también, que es necesario que las organizaciones miembros, luchan por mejorar la calidad de la educación, en el sentido de una formación amplia e integral, articulada a un proyecto nacional, democrático y popular.
60. - Reivindica el fortalecimiento de la formación básica durante el curso del servicio del personal docente.

- 7o.- Expresa su total rechazo a las prácticas gubernamentales que alientan la atomización sindical.
- 8o.- Demanda la democratización de la gestión educativa en todos los niveles de la enseñanza, como también el respeto a la autonomía universitaria.
- 9o.- Saluda los logros alcanzados por los educadores y el pueblo cubanos en materia de educación, obteniendo niveles que los ubican entre los primeros mundialmente.

Para una mejor coordinación de su acción reivindicatoria en favor de una educación democrática, accesible y de calidad, la CEA:

- 10o.- Orienta a sus organizaciones afiliadas a oponerse a las políticas neoliberales en sus regiones respectivas y proseguir sus intercambios sobre los medios a tomar para contrarrestar tales políticas."
- 11o.- Demanda a sus afiliados que se interesan en la evolución de las políticas económicas nacionales y regionales, (mercado común, libre comercio) y a su impacto sobre los sistemas de educación nacional.
- 12o.- Promueve la difusión y exige la consecuente aplicación de los aspectos contenidos en la declaración de Jomtien.
- 13o.- Recomienda a sus organizaciones, impulsar estrategias que involucren al conjunto de la comunidad educativa, en la exigencia por el mejoramiento de calidad de la educación.
- 14o.- Propicia el desarrollo de las investigaciones educativas en el plano continental mediante mecanismos a instrumentar en el seno de la propia confederación."
- 15o.- Recomienda a sus organizaciones afiliadas a generar y forjar un vasto movimiento pedagógico para dotarse de un proyecto educativo que se caracterize por ser democrático, nacional, popular y científico.
- 16o - Por otra parte la CEA tendría que ser el lugar e instrumento de la cooperación y de la colaboración con las instancias regionales y hemisféricas gubernamentales y no gubernamentales (UNESCO, PNUD, OEA, ONG) en materia de desarrollo, de proyectos y de programas en educación.